

LA POBLACION DEL REINO DE QUITO EN LA EPOCA DE REFORMISMO BORBONICO: CIRCA 1784

POR

MANUEL LUCENA SALMORAL

Universidad de Alcalá de Henares

Historiar una etapa de un país sin conocer ni siquiera aproximadamente el número de sus protagonistas es indudablemente uno de los mayores absurdos que pueden cometerse. Tan absurdo, casi, como pretender saber su número exacto, cuando dicha etapa pertenece al período preestadístico. Entre uno y otro extremo existe un punto medio que es adquirir un grado de conocimiento relativo de su magnitud poblacional y de sus grupos más significados desde el punto de vista socioeconómico, lo que nos permitirá comprender la movilización de los recursos humanos utilizados en la dinámica histórica. Tal ha sido nuestra pretensión en el caso quiteño, que venimos estudiando hace algún tiempo en su etapa postcolonial o tardicolonial, transcurrida entre 1760 y 1810, y mejor aún entre el gran reformismo borbónico y la independencia.

LAS FUENTES DEMOGRÁFICAS

Para la etapa mencionada existen algunos padrones de gobernaciones y corregimientos quiteños en los Archivos Nacional de Historia de Ecuador e Histórico Nacional de Colombia, que esporádicamente completan algunas pequeñas series para los años transcurridos entre 1779 y 1789. La real orden de 10 de noviembre de 1776 que obligó hacer tales padrones para establecer una reforma fiscal que mejorase los ingresos de la Corona, guía y norte de las reformas borbónicas, motivó un entusiasmo por el

SIGLAS UTILIZADAS:

AHNC: Archivo Histórico Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogotá.

ANHF: Archivo Nacional de Historia de Ecuador, Quito.

tema durante los primeros años, que fue perdiéndose posteriormente, tras el fallecimiento de Carlos III (1788). De aquí que sea la única etapa en la que pueden hacerse tales sondeos de población. La administración quiteña, como todas las hispanoamericanas, se desentendió luego de este engorro de elaborar padrones, hasta que el Vicepresidente de Colombia, general Francisco de Paula Santander, volvió a considerarlo primordial para organizar la nueva planta fiscal de la República, muy deteriorada por los excesivos gastos militares que realizaba el Presidente Bolívar. Se ordenaron entonces los censos de población quiteña (como parte de los que se hicieron en toda la República de Colombia), y se efectuaron en 1825 y 1826. Estos censos, como es sabido, fueron los primeros realmente importantes para la región, aunque también tienen un grado de fiabilidad relativo. Lamentablemente el hecho de que se hicieran después de la guerra independentista, que castigó especialmente los recursos humanos y económicos de la zona, hace ilusorio todo intento de extrapolación de sus datos para la etapa preindependentista. La población quiteña de vísperas de la independencia tiene así más relación con la de la época reformista, que con la republicana.

Problema fundamental para el conocimiento de la hipotética población quiteña es definir su territorio, quizá el más indefinido de toda América. Todavía en plena guerra independentista la Audiencia de Quito consultaba al Consejo de Indias —que por cierto no podía contestar categóricamente— sobre determinadas dependencias de algunas circunscripciones payanesas. Quito fue un reino a caballo entre dos virreynatos que se disputaban sus territorios marginales. Popayán fue el caballo de batalla con Santa Fe de Bogotá, pero Guayaquil y Maynas lo fueron con Lima. Los padrones reflejan esto mismo, pues los llamados «Generales» de la Provincia de Quito, que hemos encontrado, recogen las poblaciones de las jurisdicciones de Quito, Ibarra, Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda o Chimbo, Loja y Otavalo, pero no las de Guayaquil, Cuenca, Quijos, Jaén de Bracamoros, Maynas y Popayán, pues según se anota en los mismos se suponía que dichos padrones estaban en Santa Fe «por haber dirigido el Excelentísimo Señor Virrey sus órdenes a los respectivos Gobernadores y éstos habrán ejecutado la remisión a S. E. en derecho» (1). La confusión llega al extremo de que en uno de ellos (del año 1783) se incluye además la población de Macas, que falta en

(1) ANHE, Empadronamientos, caja 26 Padrón General de la Provincia de Quito, 1779 y AHNC, Censos del Ecuador, 1779-1792, Padrón General de la Provincia de Quito, 1783.

los restantes. Tenemos tres de estos padrones correspondientes a los años 1779, 1783 y 1785 (2), el último de los cuales omite incluso todo dato relativo a Quito y sus treinta pueblos, con lo que resulta doble y significativamente incompleto. Naturalmente el hecho de que en los padrones generales de Quito se anotara que faltaban los de las jurisdicciones de Guayaquil, Cuenca, Quijos, Maynas, Jaén de Bracamoros y Popayán, enviados directamente al Virrey, son la mejor prueba de que tales territorios formaban parte del Reyno, aunque por problemas administrativos no se incluían en el Padrón General. Así lo hemos entendido nosotros. En realidad todos estos problemas se derivan de una concepción postmoderna del estado territorial, que brillaba por su ausencia en la época colonial, cuando la Corona simplemente organizó jurisdicciones de tipo administrativo militar, fiscal, y religioso, sin fronteras definidas. Lo que interesaba no era trazar límites entre Quito y Perú o Santa Fe, sino que cada cual supiera donde tenía que tributar o quién tenía que obedecer. El único caso que nos plantea problemas es la ejemplarmente imprecisa Gobernación de Popayán, verdadero prototipo de lo que decimos, al pertenecer jurídicamente a Quito, pero militar y religiosamente de Santa Fe. Aunque su anexión territorial al Nuevo Reino de Granada es posterior, hemos decidido excluirla del territorio quiteño propiamente dicho para no delimitar un Reino de Quito aún más ambiguo. Dicho Reino, por consiguiente, estaría integrado así por seis gobernaciones, que eran Quito, Quijos, Guayaquil, Cuenca, Maynas y Jaén de Bracamoros. La Gobernación de Quito era su núcleo y tenía siete corregimientos que cubrían el espinazo andino de norte a sur; Ibarra, Otavalo, Quito, Latacunga, Chimbo o Guaranda, Riobamba (con el asiento de Ambato) y Loja. En cuanto a la Gobernación de Quijos y Canelos tenía el asiento de Macas que funcionaba ya casi independientemente.

Del Reino de Quito así definido no hemos podido encontrar ningún padrón general, ni regionales que nos permitieran recomponerlo como suma de todos. El panorama más completo que hemos podido reconstruir se aproxima al año 1784, escogido, por ello, como el más apropiado, y esto gracias a los padrones regionales existentes en el Archivo Histórico Nacional de Colombia, a donde fueron remitidos seguramente en época republicana y próxima al censo efectuado en 1825-26.

(2) Los padrones "generales" de 1779 y 1785 se encuentran en ANHE, Empadronamientos, Caja 26 y el de 1783 en AHNC, Censos del Ecuador 1779-1792.

LA ESCASA FIABILIDAD DE LOS DATOS

Pequeñas series de datos regionales nos han permitido comprobar lo inútil de intentar establecer un censo verdaderamente fiable desde el punto de vista estadístico y por múltiples problemas. El menor de todos es que las sumas no cuadran casi nunca y el mayor deriva del hecho de que casi todos los padrones son copiados de un original desconocido. Es más, a menudo son copias de unas copias. Esto quiere decir que los copistas cometieron infinitos errores en su menester, algunos imposibles de detectar. Uno bastante frecuente fue resultado de copiar mal las columnas. Así, por ejemplo, si había cinco columnas (una para las localidades y las otras para los hombres casados, los solteros, las mujeres casadas y las solteras y niñas), y el trabajo se hacía por columnas, ocurría a veces que el copista omitía involuntariamente algún renglón en una o varias columnas, errando todas las cantidades que venían a continuación, que no casaban con las localidades. En ocasiones se daba cuenta al final, cuando le sobraban unas cantidades para las que no había locativos, y entonces el remedio era peor que la enfermedad, porque interlineaba los datos que le sobraban donde podía (o había más espacio), con intención de que le cuadraran las sumas (que tampoco que cuadraban), organizando un verdadero caos. Otros errores son los naturales de copiar, como por ejemplo cambiar la cifra de 4.332 indios por la de 3.432, trastocar 74 por 47, u omitir una cifra (en algún caso de miles), etc. A todo esto hay que agregar unos sorprendentes padrones que aumentaban de pronto entre el 30% y el 1.200% el número de habitantes que había uno o dos años antes, cosa que hemos sido incapaces de explicar. Tal nos ocurrió, por ejemplo, con el del corregimiento de Quito en 1782, o con el de la Gobernación de Cuenca en 1784. Por todo esto consideramos inútil todo intento de establecer coeficientes de aumento o decrecimiento poblacionales. Ni siquiera concedemos una fiabilidad estricta a los estudios globales que hemos realizado trabajosamente y que nos sirven únicamente para intentar establecer una idea de magnitud y contraste. Quizá lo más fiable sean los tantos por ciento de los grupos poblacionales, y esto sin ningún empecinamiento por defenderlos.

LA SOSPECHOSA DISCRIMINACIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN

Otro problema que deseamos aclarar antes de entrar en el análisis de los padrones es el relativo a la discriminación de la población colonial en blancos, indios, libres, esclavos y eclesiásticos. Dejando aparte el hecho pintoresco de que los últimos figuraban como una étnia aparte (en su mayoría eran blancos o mestizos, salvo los legos), tenemos que aceptar el hecho de que esta clasificación operaría sobre alguna realidad social. No sabemos si ésta venía impuesta por la administración o si se reflejaba realmente en la sociedad quiteña. Por comparación por lo que hemos estudiado en Caracas (3) sospechamos que había de ambas cosas y que este anacrónico sistema estamental-étnico-laboral estaba periclitando, pero la realidad es que los padrones la reflejan y hemos de aceptarla así para evitar distorsionar aún más la realidad, sin que esto suponga ninguna valoración por nuestra parte de tal tipo de sociedad, y plenamente conscientes de que es además extremadamente ambigua, porque en 1784 nadie sabía qué era un blanco, un indio o un libre. En el padrón de Riobamba de 1782 se anotó acertadamente «Que en la clase de blancos están incluso los nobles, españoles y mestizos, por lo que es difícil distinguirlos» (4) y en el de Chimbo de 1783 (5), donde aparecen 5.224 blancos, una nota advierte que en dicho corregimiento «no hay mas que tres o cuatro blancos», mostrando así la evidencia de que los 5.224 no lo eran realmente. ¿Qué eran entonces? Pues posiblemente mestizos. Parece así que lo que en unos lugares se llamaba blancos son los que en otros se consideraban mestizos. En cuanto a los libres teóricamente eran negros manumitidos, pero la presencia de ellos en lugares de escasa población esclava (Loja, por ejemplo), donde figuran bajo el epígrafe de «libres de todos los colores», así como el hecho de que un padrón de Riobamba del año 1781 anotara que tales libres se casaban con indias (6), nos hace pensar que también se consideraba libres —al menos en algunos lugares— a las «castas»

(3) Lucena Salmoral, Manuel: *Visperas de la independencia americana: Caracas*, Madrid, Edit. Alhambra, 1986, 389 p.

(4) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792.

(5) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado en Guaranda el 20 de abril de 1786 y va firmado por Fernando Antonio de Echeandía.

(6) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. La nota del padrón de 1781 señala "La desigualdad de nº de matrimonios consiste por la ausencia de hombres o mujeres, y por estar casados con indias algunos blancos o libres de varios colores".

o grupos muy mezclados, que ni tributaban, ni eran esclavos, ni tampoco blancos o mestizos. Finalmente tampoco está muy claro que eran los indios. Usualmente se consideraban tales los tributarios, pero en los padrones aparecen niños («párbulos»), mujeres y niñas («párbulas») «indios» que evidentemente no tributaban. Parece que se refiere por consiguiente a los indios cristianos y que los gentiles estaban excluidos de tal denominación y del cómputo correspondiente. Pero ni siquiera esto está muy claro. Un padrón de Jaén de Bracamoros de 1779 puntualiza una nueva variable que hacía imposible saber el número de indios, y era «Que la alta o baja que se pueda experimentar en esta Provincia no deberá regular siempre por mortandad o peste, sino por la frecuente mudanza que hacen de unas Provincias a otras, de modo que lindando con las de Piura, Saña, Cajamarca y Chillós, reino del Perú, por tiempo se van a este distrito a el de las inmediaciones aquellos que les parece han de hallar mejor comodidad y por igual voluble genio vienen otros de aquellas jurisdicciones, que será en lo que (por lo general) podrá consistir la mayor alta o baja» (7). Esta conocida movilidad indígena (originada por su sistema económico de caza o recolección) enmascararía notablemente la cuantía de dichas poblaciones. A esto cabe añadir la dificultad de recabar los tributos en algunas zonas como el Marañón, donde los recaudadores penetraban sólo unas semanas al año (8), que suponemos serían las que aprovecharían los indios para ausentarse. Resumiendo: que ni los indios son los que son, ni los libres eran tales (negros manumitidos), ni los blancos lo que aparentan, ni además se consideraba lo mismo en todos los sitios a los blancos, libres e indios. Lo único definido eran los esclavos. Piénsese lo que con este maremagnum supone la ingenuidad de tratar de establecer coeficientes de crecimiento o disminución, natalidad y defunción, de sexo, etc. Algo a lo que absolutamente renunciamos.

Aspecto importante sería contabilizar la proporción de trabajadores en cada una de estas étnias, dada su vinculación con el régimen laboral. Tal como hemos indicado vienen desglosadas en casados, solteros y niños, casadas, y solteras y niñas, pero no sabemos la edad de los varones. Teóricamente serían indios tributarios todos los casados y una parte muy pequeña de los

(7) Este padrón se encuentra en el AHNC, Censos de Ecuador, 1779-92 Está fechado en Jaén de Bracamoros el 20 de julio de 1779 y va firmado por Antonio López.

(8) Vide a este propósito las anotaciones que registramos más adelante en el padrón de Jaén de Bracamoros correspondiente al año 1778.

solteros. En los libres y esclavos serían trabajadores todos los casados y posiblemente la mitad de los solteros. Calculando estas proporciones sobre los padrones generales (9) podríamos estimar prudentemente que los tributarios eran el 30% de los indios, los trabajadores libres el 34% de su total y los esclavos el 36% de los mismos.

LOS PADRONES REGIONALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 1784

El padrón general del Reino circa 1784 vamos a establecerlo, como hemos dicho, sumando los padrones regionales que hemos podido encontrar y realizando algunas estimaciones sobre los no hallados. Comenzaremos nuestro análisis por la Gobernación de Quito y por su corregimiento más septentrional, que es el de Ibarra, del cual tenemos el padrón de 1784 (10), además de los correspondientes a los años 1779 (11), 1780 (12), 1781 (13), 1782 (14), 1783 (15) y 1786 (16). Estos padrones dan las siguientes

(9) En los indios los porcentajes son 25,5 casados, 24,3 solteros, 24,9 casadas y 25,2 solteras. En los libres son 20,3 casados, 29,2 solteros, 19,5 casadas y 31 solteras. En los esclavos son 23,9 casados, 23,8 solteros, 23,5 casadas y 38,6 solteras.

(10) ANHE, Caja 16 y AHNC, censos de Ecuador, 1779-1792. Las dos copias de este padrón coinciden en todos los datos. Está fechado en Ibarra el 30 de diciembre de 1784 y firmado por Antonio de la Peña. Da un total de 18.169 habitantes y señala en nota: "Según parece del padrón anterior del año próximo pasado hay aumento".

(11) ANHE, Caja 16, Este padrón está fechado en la villa de San Miguel de Ibarra el 13 de abril de 1779 y firmado por Juan de Zarzanay Cuéllar. Da un total de 16.595 habitantes.

(12) ANHE, Caja 16. Este padrón está fechado en la villa de San Miguel de Ibarra el 27 de junio de 1780 y firmado por Juan de Zarzanay Cuéllar. Da un total de 16.558 habitantes.

(13) ANHE, Caja 16 y AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Las dos copias de este padrón coincide en todos los datos. Está fechado en la villa de San Miguel de Ibarra el 28 de abril de 1781 y firmado por Juan de Zarzanay Cuéllar. Da un total de 16.647 habitantes y señala en nota: "respecto del padrón anterior del año próximo pasado hay de aumento en éste presente ochenta y nueve almas".

(14) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado en Ibarra el 30 de diciembre de 1782 y va firmado por Manuel Larrea. Da un total de 16.616 habitantes. En una nota se dice "Según parece del padrón anterior del año próximo pasado hay de menos en éste presente año treinta y una almas".

(15) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado en Ibarra el 5 de agosto de 1783 y va firmado por Antonio de la Peña. Da un total de 16.217 habitantes. En una nota se dice "Según parece del padrón anterior del año próximo pasado de ochenta y dos hay de menos trescientas noventa y nueve personas en este presente".

(16) ANHE, Caja 16. Este padrón no está fechado, pero lleva la firma de Manuel de Zaldumbide. Da un total de 16.606 habitantes y no lleva nota alguna.

poblaciones para el corregimiento: 16.595 habitantes para 1779, 16.558 para 1780, 16.647 para 1781, 16.116 para 1782, 16.217 para 1783, 18.169 para 1784 y 16.606 para 1786. Nuestro padrón de 1784 registra por consiguiente un aumento poblacional del 12,03% respecto a la que existía el año anterior de 1783 y del 9,41% respecto de la existente dos años después, lo que parece insostenible. Para no desorbitar los datos hemos preferido utilizar para 1784 el mismo padrón de 1782, pese a que este sea el más bajo de la serie que tenemos. Sería el siguiente:

CORREGIMIENTO DE IBARRA

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Villa de Ibarra	2.748	1.700	74	228	4.750
Caranqui	681	796	0	0	1.477
Pimampiro	226	125	8	172	531
Mira	584	937	2	456	1.979
Puntal	515	949	1	0	1.465
Tusa	348	827	0	0	1.175
Guaca	52	74	0	0	126
Tulcán	359	742	0	0	1.101
San Antonio	842	1.023	0	2	1.867
Caguasquí	201	424	0	3	628
Inta	40	295	0	0	335
Salinas y Lachas	397	179	4	212	792
Total	6.993	8.071	89	1.073	16.226 (17)
%	43,09	49,74	0,45	6,61	100,00

El corregimiento refleja la situación de la región septentrional neogranadina, con un predominio indígena que no llega al 50% (49,7), una gran población blanca (y mestiza), que representa el 43%, y una apreciable esclavitud (6,6%), propia de zonas mineras o de agricultura azucarera. Un dato que nos parece significativo es que los libres (teóricamente negros manumitidos) sean tan escasos (0,45%) en una provincia donde los esclavos eran apreciables, lo que nos hace reflexionar sobre la posibilidad de que tales libres fueran lo que se denominaba «castas» o grupo procedente de cruzamientos múltiples, exento del trabajo obligatorio.

(17) El padrón suma en realidad 16.226 habitantes y no los 16.616 que se habían anotado en el mismo. El error procede, sobre todo, de haber sumado 349 indios más de los que son.

El corregimiento tendría en todo caso una mano de obra asalariada escasa y un gran potencial de trabajo obligatorio realizado por indios y esclavos. La población más numerosa es la de Ibarra (4.750), seguida de la de Mira (1.979), San Antonio (1.867) y Tulcán (1.101). El mayor número de blancos está en Ibarra (2.748). Le siguen San Antonio y Caranqui. Los indígenas se concentran en Ibarra, San Antonio, Puntal y Mira. Los libres en Ibarra y Pimampiro. Los esclavos en Mira, Ibarra, Salinas y Lachas.

A continuación venía el corregimiento de Otavalo, del que no hemos podido encontrar el padrón de 1784, pero si los de los años 1779 (18), 1780 (19), 1781 (20), 1782 (21), 1783 (22) y 1785 (23). Nos dan unas poblaciones totales relativamente homogéneas para la provincia, como son 32.060 habitantes para 1779, 32.640 para 1780, 34.124 para 1781, 34.501 para 1782, 34.223 para 1783 y 34.726 ó 34.459 para 1785. La disparidad de habitantes en las dos copias del padrón de 1785 se explica porque una está datada el 25 de febrero de 1785 y la otra el 16 de diciembre de 1785, lo que parece indicar que la primera de ellas corresponde a 1784 y la segunda al de 1785 propiamente dicho. Hemos seleccionado por ello la primera, que es el siguiente:

(18) Este padrón está en el ANHE, Empadronamientos de Imbabura, 1776-1781 y está fechado en el asiento de San Luis de Otavalo el 16 de marzo de 1779. Lleva la firma de Francisco Javier de Merizalde y Santisteban y da un total de 32.060 habitantes.

(19) Este padrón está en el ANHE, Empadronamientos de Imbabura, 1776-1781 y está fechado en el asiento de San Luis de Otavalo el 1 de febrero de 1780. Lleva la firma de Francisco Javier de Merizalde y Santisteban y da un total de 32.640 habitantes.

(20) Este padrón está en el AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792 y está fechado en el asiento de San Luis de Otavalo el 1 de abril de 1781. Lleva la firma de Francisco Javier de Merizalde y Santisteban y da un total de 34.124 habitantes.

(21) Este padrón está en el AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792 y está fechado en el asiento de San Luis de Otavalo el 15 de agosto de 1782. Lleva la firma de Francisco Javier de Merizalde y Santisteban y da un total de 34.501 habitantes.

(22) Este padrón está en el AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792 y está fechado en el asiento de San Luis de Otavalo el 15 de marzo de 1783. Lleva la firma de Francisco Javier de Merizalde y Santisteban y da un total de 34.223 habitantes.

(23) De este padrón hemos encontrado dos copias. Una está en el AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792 y está fechada en el asiento de San Luis de Otavalo el 25 de febrero de 1785. Lleva la firma de Francisco Javier de Merizalde y Santisteban y da un total de 34.726 habitantes. La otra copia está en el ANHE, Censos de Imbabura, 1776-1782. Está fechada en el asiento de San Luis de Otavalo el 16 de diciembre de 1785. Lleva la firma del mismo Francisco Javier de Merizalde y Santisteban, pero da una población total de 34.459. Tenemos pues dos cómputos diferentes para el mismo empadronamiento.

CORREGIMIENTO DE OTAVALO

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Asiento de Otavalo	473	7.146	1.194	28	8.841
Cotacache	255	4.440	705	5	5.405
Urcuquí	233	2.142	726	8	3.109
Tumbabiro	333	648	230	138	1.349
Atuntaqui	526	1.556	668	78	2.828
San Pablo	187	2.944	643	0	3.774
Cayambe	310	5.215	944	2	6.471
Tabacundo	322	1.045	240	3	1.610
Tocache	156	884	293	0	1.333
Total	2.795	26.020	5.643	262	34.720 (24)
%	8,05	74,94	16,25	0,75	0,75

Otavalo ofrece un cuadro poblacional totalmente singular, con predominante mayoría indígena (74,9%), seguida de libre (16,2%). La blanca es pequeña (8%) y la esclava insignificante (0,7%). Su particularidad no es obviamente la mayoría indígena, sino el alto porcentaje de libres, que en este caso no debían ser negros manumitidos, ni castas, sino mestizos o quizá indios no tributarios. Esto nos afianza en la idea de que el «libre» era una cosa distinta en cada jurisdicción, dependiendo de los otros grupos de predominio. En cuanto a la población más numerosa es Otavalo con 8.841 habitantes, seguida de Cayambe con 6.471 y de Cotacache con 5.405. El mayor número de blancos lo da Atuntaqui con 526, el de indios Otavalo con 7.146, y el de libres Otavalo con 1.194, seguido de Cayambe y Urcuquí. La escasa población esclava se concentra en Tumbabiro (138) y Atuntaqui.

Del corregimiento de Quito, que viene después, tenemos los padrones correspondiente a los años 1779 (25), 1780 (26),

(24) El padrón nos da 34.720 en vez de los 34.726 que se anotaron. El error procede de que en el padrón se sumaron mal las columnas de los indios, resultando un total de 26.026 en vez de los 26.020 que realmente son.

(25) ANHE, Empadronamientos, caja 26. Este padrón está fechado en Quito el 12 de febrero de 1776, sin duda por error, ya que en el encabezamiento lleva claramente impreso que corresponde a 1779. Está firmado por Josef Carrasco y da un total de 59.415 habitantes, que hemos rectificado a 63.425.

(26) ANHE, Empadronamientos, caja 26. Este padrón carece de fecha y está firmado por Josef Carrasco. Da un total de 63.761 habitantes, que son, en realidad, 63.869.

1781 (27), 1782 (28), 1783 (29) y 1784 (30). La importancia de este corregimiento merece un análisis pormenorizado de esta serie de padrones, cosa que hacemos en el anexo número 1, donde estudiaremos los infinitos errores cometidos al elaborarlos. Por lo que aquí interesa presentamos el correspondiente a 1784:

CORREGIMIENTO DE QUITO

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Quito con sus cinco parroquias	17.976	4.406	733	611	23.726
María Magdalena	109	1.514	16	2	1.641
Chimbacalle	35	731	7	0	773
Aloa (c)	106	1.170	9	0	1.285
Aloasí	65	1.078	0	0	1.143
Chillogallo	136	1.967	13	0	2.116
Machachi	197	2.094	17	0	2.308
Uyumbicho	112	1.025	7	0	1.144
Amaguaña	110	1.237	2	0	1.349
Alangasí	42	1.327	8	0	1.377
Pintag	114	2.129	0	0	2.243
Salgonquí	132	3.340	4	0	3.476
Conocoto	87	1.314	4	0	1.405
Guápulo	27	292	0	0	319
Cumbayá	96	572	0	0	668
Tumbaco	161	3.679	0	0	3.840
Puembo y Pifo	210	1.204	6	0	1.420
Yaruquí	148	973	8	0	1.129
Quinche	161	1.078	6	0	1.245
Guayllabamba	131	926	19	0	1.076
San Antonio	55	534	0	0	589
Calacali y Nono	54	1.069	0	0	1.123
Perucho	121	1.154	6	0	1.281
Pomasquí	128	990	13	0	1.131
Cotocollao	223	842	15	0	1.080

(27) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón carece de fecha y está firmado por Melchor de Benavides. Da un total de 65.933 habitantes, que son, en realidad, 64.048.

(28) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón carece de fecha y está firmado por Mariano Guerrero y Santa Coloma. Da un total de 87.570 habitantes, que son, en realidad, 84.011.

(29) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado en Quito el 17 de diciembre de 1783 y va firmado por Manuel de la Lastra y Ron. Da un total de 63.589 habitantes, que son, en realidad, 63.019.

(30) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado en Quito el 23 de diciembre de 1784 y va firmado por Joaquín Sánchez de Orellana. Da un total de 63.565 habitantes, que son, en realidad, 63.225.

CORREGIMIENTO DE QUITO

(continuación)

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Zambiza	72	1.698	9	0	1.779
Sta. Clara y Sta. Prisca	146	1.038	0	0	1.184
Mindo y Cocaniguas	55	274	0	0	329
Guali y Bolaniguas	75	176	0	0	251
Nanigal y Cachillacta	42	400	0	0	442
Canzacoto y anejos	42	311	0	0	353
Totales	21.168	40.542	902	613	63.225
%	33,48	64,12	1,42	0,96	100

Los indios son la población mayoritaria del corregimiento con el 64,1%, seguida de la blanca con el 33,5%. La libre es apenas el 1,4% y la esclava 0,9%. Como podemos observar los elementos más significativos de esta jurisdicción son la concentración de la población blanca, esclava y hasta libre de la capital, que ejerce una especial atracción sobre toda la región. Existen también altos contingentes de población indígena en Sangolquí (3.340), Pintag (2.129) y Machachi (2.094). La población libre está muy repartida por el corregimiento, pero la esclava se concentra totalmente en Quito, lo que hace sospechar la existencia de una esclavitud de tipo doméstico, marginada de la actividad productiva.

Para el corregimiento de Latacunga tenemos el padrón de 1784 (31), así como los de 1778 (32), 1780 (33), 1782 (34) y 1783 (35). Los padrones dan poblaciones de 49.919 habitantes para 1778, 50.184 para 1780, 50.202 para 1782, 50.276 para 1783

(31) De este padrón hemos encontrado dos copias. Una está en ANHE, Caja 5 y la otra en AHNC, Censos del Ecuador, 1776-1792. Ambas carecen de data y van firmadas por Nicolás de Avila Dan un total de 49.469 habitantes.

(32) ANHE, caja 5. Este padrón está fechado en Tacunga el 20 de febrero de 1779 y va firmado por Jerónimo González. Da un total de 49.919 habitantes.

(33) De este padrón hemos encontrado dos copias Una está en ANHE, Caja 5 y la otra en AHNC, Censos del Ecuador, 1779-1792. Ambas están fechadas en Tacunga el 18 de junio de 1781 y van firmadas por Jerónimo González. Dan un total de 50.164 habitantes.

(34) De este padrón hemos encontrado dos copias Una está en ANHE, Caja 5 y la otra en AHNC, Censos del Ecuador, 1779-1792. Ambas carecen de data y van firmadas por Nicolás de Avila y Ortega y Guillermo de Jerez y Espinosa, Escribano Público de Cabildo y Real Hacienda. Dan un total de 50.202 habitantes.

(35) ANHE, Censos del Ecuador, 1779-1792. Este padrón carece de fecha y va firmado por Nicolás de Avila. Da un total de 50.276 habitantes.

y 49.469 para 1784 (en realidad, 49.482 habitantes). Aunque la del último año representa un descenso de 807 habitantes respecto al anterior (1,6%) no nos parece descartable. El padrón es el siguiente:

CORREGIMIENTO DE LATACUNGA

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Asiento de Latacunga	2.757	587	86	3	3.433
San Sebastián	2	3.544	0	0	3.546
Alaques	391	1.280	0	0	1.671
Mulahalo	653	1.400	0	0	2.053
Tañicuchi	586	1.484	26	0	2.096
Ysinlibi	99	2.686	0	0	2.785
Sigchos	616	1.376	0	0	1.992
Angamarca	702	1.440	40	7	2.189
Saquisilí	1.031	9.101	0	0	10.132
San Felipe	467	1.722	157	0	2.346
Toacaso	253	1.430	3	0	1.686
Pujilí	2.450	6.094	15	7	8.566
San Miguel	910	2.792	15	0	3.717
Cuzubamba	598	2.636	36	0	3.270
Total	11.515	37.572	378	17	49.482
%	23,27	75,93	0,76	0,03	100

Podemos observar el predominio de la población indígena, que es el 75,9% de la del corregimiento. Se concentra en Saquisilí que tiene 9.101, seguida de Pujilí con 6.094. La población blanca es importante, con el 23,2% del total. Su grupo mayoritario, tras el asiento de Latacunga, es Pujilí, seguido de Saquisilí. Tenemos así una población que sigue el esquema tradicional de la primera colonización española, con un enorme potencial indígena y un apreciable grupo blanco y mestizo. La población libre es muy escasa; 0,7% y se concentra en San Felipe. La esclava es insignificante.

Para la jurisdicción del asiento de Ambato tenemos dos copias del padrón de 1784, procedentes de los archivos Histórico Nacional de Colombia y Nacional de Historia de Ecuador (36). Ambas están fechadas en Ambato el 27 de febrero de 1785, firmadas

(36) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792 y ANHE, Empadronamientos, caja 27.

por Antonio Gómez Marañones y coinciden en un total de 52.303 habitantes. Para esta provincia contamos además con la serie ininterrumpida de padrones desde 1779 hasta 1789: 1779 (37), 1780 (38), 1781 (39), 1782 (40), 1783 (41), 1785 (42), 1786 (43), 1787 (44), 1788 (45) y 1789 (46). La serie muestra algo sorprendente y es un incomprensible escalón en el transcurso de 1784 a 1785, cuando la población bajó de 52.303 (47) habitantes a 46.131. La serie poblacional es la siguiente: 42.372 habitantes en 1779, 43.044 (1780), 43.797 (1781), 44.631 (1782), 44.631 (1783) —evidentemente se utilizó el padrón del año anterior—, 52.303 (1784),

(37) ANHE, Empadronamientos, caja 27. Este padrón está fechado el 18 de marzo de 1779 firmado por Don Manuel de Aguilar y da un total de 42.372 habitantes.

(38) ANHE, Empadronamientos, caja 27, Este padrón está fechado el 16 de junio de 1780 y va firmado por Don Manuel de Aguilar y da un total de 43.044 habitantes.

(39) Tenemos dos copias, una del ANHE, Empadronamientos, caja 27 y otra de AHNC, Censos del Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado el 2 de abril de 1781 y va firmado por Don Manuel de Aguilar. Da un total de 43.797 habitantes.

(40) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792 y ANHE, caja 27. Este padrón está fechado el 4 de marzo de 1782 y va firmado por Don Manuel de Aguilar. En la copia del archivo colombiano el padrón suma un total de 44.631 habitantes —la suma total ha sido rectificada y está bien— y en la copia del archivo ecuatoriano el padrón suma 44.621 habitantes, curiosamente errados.

(41) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado el 4 de marzo de 1783 y va firmado por don Manuel de Aguilar. Da un total de 44.631 habitantes.

(42) ANHE, Empadronamientos, caja 27. Este padrón está fechado el 20 de diciembre de 1785 y va firmado por Salvador López Naranjo. Da un total de 46.141 habitantes.

(43) ANHE, Empadronamientos, caja 27. Este padrón está fechado el 18 de enero de 1786 y va firmado por Salvador López Naranjo. Da un total de 36.265 habitantes, y no se da ninguna explicación sobre la disminución de habitantes respecto al padrón anterior.

(44) ANHE, Empadronamientos, caja 27. Este padrón está fechado el 31 de marzo de 1788 y va firmado por Salvador López Naranjo. Da un total de 36.868 habitantes.

(45) ANHE, Empadronamientos, caja 27, Este padrón está fechado el 29 de marzo de 1789 y va firmado por Francisco de Carrión. Está cortado con tijera la parte de la suma total, pero los 19.443 hombres y las 20.360 mujeres del resumen deben dar 39.803 habitantes, que suponen otro salto respecto al padrón del año anterior.

(46) ANHE, Empadronamientos, caja 27. Este padrón está fechado el 29 de enero de 1790 y va firmado por Francisco de Carrión. Da un total de 41.069 habitantes.

(47) En el padrón de 1784 que, como decimos, sumó 52.303 habitantes, se anotó "Que cotejado éste padrón con los habitantes numerados el año pasado resulta de aumento 7.682, como se reconoce por la suma general", pero no se explican las razones que pudieron motivar tal incremento de población. En cualquier caso no es un aumento del 17,18% anual, como podría interpretarse, ya que en 1783 no se hizo padrón y se repitió el de 1782. Sería, por tanto, el crecimiento de un bienio, aunque nos sigue pareciendo desorbitado.

46.131 (1785), 36.265 (1786), 36.868 (1787), 39.803 (1788) y 41.069 (1789). Esto nos planteó la posibilidad de prescindir de tal padrón, pero al comprobar que el salto procedía en realidad de 1782 (en 1783 se repitió el padrón de 1782), que la contracción se centraba en el número de indios (descendieron de 35.479 en 1784 a 29.815 en 1785), lo que podría explicarse quizá por alguna epidemia, y que a partir de 1784 se configuró una nueva tendencia de crecimiento más baja, desistimos de la idea, convencidos además de la dificultad sustituir dicho padrón por otro más adecuado. El padrón de 1784 es el siguiente:

AMBATO Y SU JURISDICCION

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Villa de Ambato	5.361	7.842	10	4	13.217
Pillaro	2.457	2.609	0	1	5.067
Patate	550	1.550	0	0	2.100
Baños	273	125	0	0	398
Pelileo	3.415	7.192	8	8	10.623
Quero	594	1.664	0	0	2.258
Tisaleo y Mocha	1.832	2.458	0	8	4.298
Santa Rosa	1.358	6.427	0	0	7.785
Quisapincha	653	3.948	0	2	4.603
Izamba	220	1.694	0	0	1.914
Total	16.713	35.509	18	23	52.263 (48)
%	31,97	67,94	0,03	0,04	100,00

Ambato nos presenta así una situación semejante, pero matizada, de lo que vimos en Latacunga; absoluto predominio indígena (67,9%) y un importante contingente blanco (31,9%). Las poblaciones libre y esclava son insignificantes. El mayor contingente de población se concentra en la Villa de Ambato, siguiéndole Pelileo. Ambas concentran además los blancos e indígenas y tienen los únicos potenciales de libres y esclavos. El tercer núcleo poblacional es Santa Rosa.

Para el corregimiento de Riobamba tenemos el padrón de 1784, además de los de 1781, 1782 y 1783, todos ellos procedentes

(48) En el padrón cifra un total de 52.303 habitantes por error en las sumas.

del Archivo Histórico Nacional de Colombia (49). El de 1784 que es el siguiente.

CORREGIMIENTO DE RIOBAMBA

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Villa de Riobamba	4.513	3.654	135	64	8.366
Cajabamba	143	4.186	0	0	4.329
Cicalpa	113	4.680	0	0	4.793
Calpi	177	2.719	128	0	3.024
Licán	165	1.049	1	0	1.215
Yaruquíes	412	4.533	14	0	4.959
San Andrés	973	2.202	0	0	3.175
Guano	2.652	2.006	5	2	4.665
(H)ilapo	169	211	3	0	383
Guanando	313	208	3	0	524
Penipe	671	530	0	0	1.201
Quimia	400	708	0	0	1.108
Achambo	1.010	2.230	3	0	3.243
Cubigíes	406	577	0	0	983
San Luis	245	467	0	0	712
Punín	800	3.396	0	0	4.196
Licto	641	6.536	8	0	7.185
Pungalá	268	1.220	0	0	1.488
Cebadas	535	5.387	0	0	5.922
Columbe	44	2.240	0	0	2.284
Total	14.650	48.739	300	66	63.755
%	22,97	76,44	0,47	0,10	100

Se nos repite el esquema de Latacunga y Ambato de predominio (ahora absoluto) de la población indígena (74,4%) y una importante población blanca (22,97%). Indios y blancos juntos suponen 99,41% de los habitantes, siendo poco apreciables las

(49) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. El de 1781 está firmado por Domingo Zapatero y asciende a 61.716 habitantes. Lleva una interesante nota que dice "La desigualdad de nº de matrimonios consiste por la ausencia de hombres o mujeres, y por estar casados con indias algunos blancos o libres de varios colores". El de 1782 está fechado en Riobamba el 13 de agosto de 1782 y lleva la firma de Manuel Pontón. Suma 62.888 habitantes. El de 1783 suma 64.916 habitantes y el de 1784, fechado en Riobamba el 16 de febrero de 1785 y firmado por don Manuel Pontón da un total de 63.755 habitantes, siendo uno de los pocos que está bien sumado. Parece más fiable que el de 1783 y acorde con el aumento de población que se venía registrando desde 1781.

poblaciones de libres y esclavos. El mayor número de blancos está en la villa de Riobamba con 4.513, seguido de Guano y Achambo. El de indígenas se ubica en Licto, seguido de Cebadas (posiblemente con Guamote) y Cicalpa. La mayor población es naturalmente la de Riobamba, seguida de Licto con sus 7.185 habitantes, principalmente indígenas.

Para el corregimiento de Chimbo o Guaranda tenemos el padrón de 1784 (50), además de los correspondientes a los años 1781 (51), 1782 (52) y 1783 (53). Los padrones nos dan la serie de 13.510 habitantes para 1781; 14.367 para 1782, 14.224 para 1783 y 13.011 para 1784. Aunque este último supone un descenso de población del 8,5% con respecto al año anterior, siendo por tanto sospechoso, no hemos querido descartarlo, dada la tendencia descendente que se advierte. Las notas de los padrones nos advierten sobre varios problemas que deseamos resaltar. La primera señala en el padrón de 1781 que la población de Guaranda ha disminuido por haberse convertido Simiatug en curato. La segunda, en el mismo padrón, apunta algo mucho más grave y es que estando Guaranda y Guanujo muy cercanos los comisionados que hicieron el padrón han cometido el «descuido» de quitarle al primer poblado y añadirsele al segundo. La tercera en el padrón de 1783 nos informa que en el corregimiento «no hay mas que tres o cuatro blancos», lo que demuestra que los blancos anotados en el padrón, que suman 5.224, no son tales blancos. Posiblemente son mestizos, como antes dijimos, lo que explicaría que la columna de los «libres» está sustituida por la de «mestizo»,

(50) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado en Guaranda el 14 de septiembre de 1784 y va firmado por José del Corral y Narro. Da un total de 13.011 habitantes y lleva una nota que señala "No se pone la diferencia de almas que ha habido respecto del pasado de 1783 por no haberse encontrado razón alguna por dónde pueda averiguarse".

(51) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado en Guaranda el 24 de enero de 1781 y va firmado por Fernando Antonio de Echeandía. Da un total de 13.510 habitantes y lleva dos notas importantes. La primera indica "Se previene que la decadencia de este asiento de Guaranda dimana por haberse segregado Simiatug, haciéndose curato". La segunda señala "Así mismo porque hallándose Guaranda y Guanujo inmediatos por descuido de los comisionados han quitado al primero y agregado al segundo".

(52) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado en Guaranda el 20 de marzo de 1782 y va firmado por Fernando Antonio de Echeandía. Da un total de 14.367 habitantes y no lleva nota alguna.

(53) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado en Guaranda el 20 de abril de 1786 y va firmado por Fernando Antonio de Echeandía. Da un total de 14.224 habitantes y lleva una nota que señala "Se previene que en este corregimiento no hay más que tres o cuatro blancos".

aunque obviamente no se registra ninguno en ella. Finalmente otra nota del padrón de 1784 puntualiza que no ha podido computarse la diferencia de población con respecto al año anterior «por no haberse encontrado razón alguna por dónde pueda averiguarse», de lo que se deduce que no se dejó copia del padrón de 1783 que nosotros hemos hallado en el archivo colombiano. ¿Se enviaban los padrones directamente al Virrey sin dejar algunas veces copia alguna en Quito, ni en el corregimiento? El caso de Chimbo no es único y hemos podido constatar que en semejantes circunstancias suelen producirse grandes alteraciones en los montos de población regional, con tendencia a la baja. El padrón de 1784 es el siguiente:

CORREGIMIENTO DE CHIMBO

Poblaciones	Blancos	Indios	Mestizos	Esclavos	Total
Asiento de Guaranda	758	1.545	0	7	2.310
Guanujo	752	1.788	0	0	2.540
San Lorenzo y Santiago	932	840	0	0	1.772
Azancoto	808	554	0	1	1.363
Chapacoto	366	451	0	0	817
San José de Chimbo	787	468	0	1	1.256
San Miguel	536	777	0	13	1.326
Pallatanga	183	508	0	115	806
Simiatug	100	810	0	0	910
Total	5.222	7.741	0	137	13.100 (54)
%	39,86	59,09	0	1,04	100

La población es predominantemente indígena (59%), y blanca (mestiza, en realidad) en segundo lugar. No hay libres, como hemos dicho, cuya casilla viene sustituida por los mestizos, entre los que no se contabiliza ninguno. Quizá aquí se consideraba libres efectivamente a los negros manumitidos. Finalmente los esclavos son apenas 137, representando el 1% de la población del corregimiento. El mayor contingente demográfico no corresponde

(54) El padrón anota 13.011 habitantes por error de suma en los indios y en dos blancos.

a la capital Guaranda, sino a Guanujo con 2.540 habitantes, de la que su mayoría (70,4%) es indígena. La población blanca está en San Lorenzo y Santiago, Asacundo y Chimbo. Guaranda viene a continuación con sólo 758 blancos frente a 1.515 indios. La única población esclava estaba en San Lorenzo.

En cuanto al corregimiento de Loja, último de los que integraban la Gobernación de Quito cuenta con su padrón de 1784, del que hemos encontrado dos copias en los archivos Histórico Nacional de Colombia y Nacional de Historia de Ecuador (55). Ambas van fechadas el 1 de diciembre de 1784 y firmadas por don Manuel Vallano y Cuesta. Coinciden en un total de 25.803 habitantes, que además, por esta vez, están bien sumados, cosa bastante infrecuente. De Loja hemos encontrado también los padrones de 1778 (56), 1780 (57), 1781 (58), 1782 (59), 1783 (60), 1785 (61), 1786 (62), 1789 (63) y 1814 (64). La población para la serie de años apuntados es la siguiente: 23.810, 24.490, 24.912, 24.919, 25.349, 25.374, 25.252, 26.622 y 28.460. Es la muestra más completa que hemos hallado y aunque presenta enormes arritmias en el crecimiento anual (1,76%, 0,02, 1,72, 1,79, -1,69, etc.) da un buen grado de fiabilidad sobre el padrón de 1784, que es el siguiente:

(55) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792 y ANHE, Empadronamientos, caja 17.

(56) ANHE, Caja 17. Este padrón está fechado el 7 de octubre de 1778 y va firmado por Pedro Javier Valdivieso y Torres. Da un total de 23.810 habitantes.

(57) ANHE, Caja 17. Este padrón está fechado el 7 de noviembre de 1780 y va firmado por Pedro Javier Valdivieso y Torres. Da un total de 24.490 habitantes.

(58) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado el 20 de septiembre de 1781 y va firmado por Pedro Javier Valdivieso y Torres. Da un total de 24.912 habitantes.

(59) AHNC, Censos del Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado el 21 de septiembre de 1782 y va firmado por Pedro Javier Valdivieso y Torres. Da un total de 24.919 habitantes.

(60) AHNC, Censos de Ecuador; 1779-1792. Este padrón está fechado el 7 de noviembre de 1783 y va firmado por Pedro Javier Valdivieso y Torres. Da un total de 25.349 habitantes.

(61) ANHE, Caja 17. Este padrón está fechado el 23 de octubre de 1784 y va firmado por Manuel Vallano y Cuesta. Da un total de 25.374 habitantes.

(62) ANHE, Empadronamientos, Caja 17. Este padrón va fechado el 23 de noviembre de 1786 y va firmado por Manuel Vallano Cuesta. Da un total de 25.252 habitantes.

(63) ANHE, Caja 17. Este padrón está fechado el 22 de noviembre de 1789 y va firmado por Manuel Vallano y Cuesta. Da un total de 26.622 habitantes.

(64) ANHE, Caja 17. Este padrón está fechado el 25 de julio de 1814 y señala que fue hecho por orden de Toribio Montes. Lleva una firma ilegible que parece corresponder a Miguel Bello y da un total de 28.460 habitantes.

CORREGIMIENTO DE LOJA

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Ciudad de Loja	544	82	2.164	108	2.898
Parroquia de San Sebastián	1	499	0	0	500
Parroquia de San Juan del Valle	1	2.147	0	0	2.148
Villa de Zaruma	2.207	243	142	18	2.610
Yulug y cinco anexos	55	1.948	112	2	2.117
Saraguro	46	1.730	742	1	2.519
Santiago y un anexo	20	233	0	0	253
Chuquiribamba y dos anexos	34	667	23	49	773
Catacocha	555	1.139	445	23	2.162
Guachanamá	50	189	7	0	246
Celica y cuatro anexos	840	924	43	6	1.813
Sozoranga y cuatro anexos	37	1.087	438	11	1.573
Cariamanga y dos anexos	1.356	1.707	13	40	3.116
Gonzanamá y tres anexos	422	660	297	12	1.391
Malacatos y tres anexos	566	463	7	30	1.066
Valladolid y dos anexos	160	152	0	0	312
Chito y dos anexos	5	196	74	0	275
Zamora	1	30	0	0	31
Total	6.900	14.096	4.507	300	25.803
%	26,74	54,62	17,46	1,16	0,00

En Loja encontramos una población indígena predominante (54,6%), seguida de la blanca (26,7%), pero aparece también un alto porcentaje de libres (17,4%) —quizá manumisos, quizá «castas», o ambas cosas— que la singularizan respecto de las que hemos venido viendo. El número de esclavos es significativo, aunque pequeño, de la misma. Loja representa así otra tipología, que seguramente viene impuesta por tratarse de una zona agro-minera. El mayor número de indígenas corresponde a Yulug, seguido de Saraguro. La principal población blanca está en la

villa minera de Zaruma (2.207, de los que 5 eran religiosos), donde había apenas 18 esclavos. Era además el tercer lugar en demografía, con 2.610 habitantes, sobrepasado sólo por Cariamanga y la capital. Por antítesis la antigua ciudad minera de Zamora estaba casi abandonada; sólo tenía 30 indios y un religioso secular. Cariamanga presenta un gran número de blancos (1.356) y de indios (1.707). En cuanto a las llamadas parroquias de San Sebastián y San Juan del Valle son en realidad unas doctrinas de indios, con un blanco en cada una de ellas, que son un cura secular y otro regular.

Para la Gobernación de Cuenca tenemos dos padrones; uno de 1780 (65) y otro de 1784 (66). Lógicamente nosotros tendríamos el problema resuelto tomando el segundo de ellos, pero el asunto no es tan sencillo ya que el primer padrón da un total de 83.675 habitantes y el segundo de 6.544. Entre uno y otro, distanciados por un lapso de cuatro años, han desaparecido misteriosamente 77.131 habitantes. Por más que hemos intentado explicar-nos semejante fenómeno (pensamos que quizá uno recogía sólo a las poblaciones de áreas urbanas y el otro las urbanas y términos de las localidades) no hemos hallado explicación posible. La única que inserta el segundo padrón en una nota es la siguiente: «No se ha anotado el aumento o disminución que haya de personas en esta Provincia por no haber dejado el antecesor a este Gobierno el Padrón líquido de la numeración que hizo, por lo que no se individualiza esta precisa circunstancia». Cabe imaginarse la sorpresa del Gobernador si hubiera sabido que el padrón hecho por su antecesor era de 83.675 habitantes.

Hemos tenido que recurrir a otras fuentes para adquirir una idea de magnitud de la verdadera población de Cuenca. La primera es otro padrón de 1778 (67) estudiado por Hamerly (68) y por Espinoza (69) que da un total de 75.987 habitantes. Otra es

(65) ANHE, Empadronamientos, caja 1. Este padrón está fechado en Cuenca el 24 de julio de 1781 y va firmado por José Antonio de Vallejo. Da un total de 83.675 habitantes.

(66) AHNC, Censos del Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado en Cuenca el 28 de diciembre de 1785 y va firmado por Juan Antonio de la Carrera y González. Da un total de 6.544 habitantes.

(67) Este padrón se encuentra en el Archivo Nacional de Historia de la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay.

(68) Hamerly, Michael T.: *La demografía histórica del distrito de Cuenca: 1778-1838*. En Bol. de la Academia Nacional de la Historia, vol. LIII, julio-diciembre, 1970.

(69) Espinoza, Leonardo: *En el bicentenario del primer censo de población de la Gobernación de Cuenca, 1778 1978*. En Rev. del I.D.I.S., núm. 5, (Cuenca). s.p.d.i., págs. 44-74.

el conocido censo de Silvestre de 1789 (quien trabajó en Bogotá sobre algún padrón anterior próximo a nuestros años, quizá de 1779), en el cual señala que Cuenca tenía «81.186 almas, antes más que menos, por no constar —prueba evidente de que manejaba el padrón— las del asiento de Alausí. De ellas las 39.767 de hombres y las 41.419 mujeres» (70). El resumen de estos padrones sería el siguiente:

PADRONES DE LA GOBERNACION DE CUENCA

Año	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
1778	23.944	50.822	969	252	75.987
Silvestre	25.589	54.364	994	239	81.186
1780	26.467	55.939	1.022	247	83.675
1784	1.963	4.507	60	14	6.544

Aunque nuestro padrón de 1780 es el más elevado de todos y da un aumento poblacional del 10,1% bianual sobre el de 1778, nos merece el más fidedigno y vamos a emplearlo para calcular la población de 1784, ya que el padrón de este año lo descartamos totalmente. Este padrón es el siguiente:

GOBERNACION DE CUENCA

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Ciudad de Cuenca	11.845	15.989	430	82	28.346
Cañar	2.315	4.676	70	5	7.066
Azogues	3.588	8.194	157	6	11.945
Gualaceo	2.608	5.992	98	10	8.708
Oña	452	974	39	79	1.544
Girón	752	3.042	33	37	3.864
Cañaribamba	856	3.139	77	28	4.100
Paccha	1.368	1.680	1	0	3.049
Deleg	558	1.542	5	0	2.105
San Bartolomé	372	2.686	1	0	3.059
Baños	523	5.096	1	0	5.620

(70) Silvestre, Francisco: *Descripción del Reino de Santa Fe de Bogotá, escrita en 1789 por don...*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1968, pág. 17.

GOBERNACION DE CUENCA

(continuación)

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Sayausi	54	257	1	0	312
Paute	1.176	2.672	109	0	3.957
Alausí (71)	?	?	?	?	?
Total	26.467	55.939	1.022	247	83.675 (72)
%	31,6	66,8	1,2	0,3	100,00

Por simple curiosidad científica presentamos a continuación el padrón de 1784:

GOBERNACION DE CUENCA

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Ciudad de Cuenca	1.159	0	4	4	1.167
Parroquia de San Blás	8	887	1	0	896
Parroquia de Sebastián	11	1.181	0	0	1.192
Azogues	248	1	1	0	250
Cañar	125	313	3	0	441
Gualaceo	109	258	0	0	367
Deleg	125	84	0	0	209
Paute	15	150	49	0	214
Sayausi	4	266	0	0	270
Baños	19	62	0	0	81
Girón	47	188	0	0	235
Cañaribamba	17	41	2	2	62
Oña	35	222	0	8	265
San Bartolomé	4	456	0	0	460
Paccha	37	398	0	0	435
Total	1.963	4.507	60	14	6.544 (73)

(71) Por error este padrón sumaba 83.688 habitantes.

(72) En el Padrón se anota que en el "asiento de Alausí se encargó su numeración a su teniente y no lo ha hecho". La población de esta localidad tampoco figura en el padrón de 1779, ni en el de 1784, ni pudo consultarla Silvestre, como vimos. Espinoza (Espinoza, Leonardo: opus cit., cuadro de la pág. 68) estima que para los años 1779-80 sería de 11.960, pero no especifica su distribución étnica, motivo por el cual hemos eludido su inserción aquí.

(73) Por error este padrón sumaba 6.212 habitantes.

R. I., 1994, nº 200

Cuenca tiene así 83.675 habitantes (sin la de Alausí), que la sitúan en el lugar predominante del Reino, como que ya advirtió Espinosa: «Cuenca es (entre 1779 y 1840) la división administrativa del Ecuador con mayor número de habitantes, es la más poblada» (74). Sus porcentajes étnicos configuran una jurisdicción de tipo arcaico, con predominio indígena (66,8%) seguido de una altísima población blanca (31,6%), escasa de libres (1,2%) e insignificante de esclavos (0,3%). Semejante, como hemos visto, a otras del interior del Reino, tales como la de Quito, Riobamba o Ambato. La mayor concentración de blancos estaba en la ciudad de Cuenca, seguida de Azogues, Gualaceo y Cañar. Los grupos indígenas predominantes son los de Cuenca, Azogues, Gualaceo, Baños y Cañar. Los libres están principalmente en Cuenca, Azogues y Paute, y los esclavos en Cuenca, Oña, Girón y Cañaribamba. En cuanto a las poblaciones más populosas serían Cuenca, Azogues y Gualaceo.

Para la Gobernación de Guayaquil no hemos localizado el padrón de 1784. Tenemos únicamente los correspondientes a los años 1778 (75) y 1791 (76). Los insertamos a continuación, ya que hemos tenido que realizar una interpolación entre ambos. Debemos aclarar sus datos sobre la población global de la provincia están dentro de las estimaciones usuales (77). El padrón de 1778 es el siguiente:

(74) Espinosa [69], pág. 56.

(75) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado el 24 de octubre de 1778 y va firmado por Francisco de Ugarte. Por error de suma totaliza 30.161 habitantes en vez de los 29.939 que salen realmente.

(76) AHNC, Censos de Ecuador 1779-1792. Este padrón está fechado en Guayaquil el 28 de febrero de 1792 y va firmado por José de Aguirre Irisarni. Tiene un pequeño error de suma y totaliza 38.753 habitantes en vez de los 38.635 que realmente son.

(77) Hamerly aceptó estos totales poblaciones y explicó además la enorme variación existente entre los padrones anotados, pues comprobó que Guayaquil crecía a un ritmo del 3'8% anual en su conocido libro *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842*. También aceptaron estos cálculos Mills y Gonzalo Ortiz en su artículo *Economía y sociedad en el Ecuador postcolonial, 1759-1859*, en el cual estudiaron la aceleración económica y poblacional de la costa con respecto al interior del país. Finalmente María Luisa Laviana en su monografía sobre Guayaquil en el siglo XVIII señala (pág. 114) que entre los años 1780 y 1790 la Gobernación de Guayaquil tenía entre 30.343 y 38.592 habitantes.

GOBERNACION DE GUAYAQUIL EN 1778

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Ciudad de Guayaquil	1.714	239	3.592	1.112	6.657
Baba	372	92	1.155	177	1.796
Pimocha	25	116	311	23	475
Balzar	31	50	334	26	441
Punta de Santa Elena	2	1.775	31	18	1.826
Colonche	0	487	82	0	569
Chanduy	0	494	2	0	496
Morro	1	973	147	1	1.122
Chongón	3	141	70	0	214
Daule	199	695	2.974	95	3.963
Portoviejo	536	80	790	45	1.451
Jipijapa	9	2.126	868	31	3.034
Montechristi	0	649	170	0	819
Pinchota	367	31	760	24	1.182
Charapotó	76	89	268	38	471
Naranjal	26	14	117	19	176
Canoa	1	0	350	0	351
Tosagua y Chone	0	0	159	0	159
Puná	14	105	231	46	396
Machala	33	348	127	8	516
Yaguache	64	104	849	24	1.041
Samborondón	4	5	342	11	362
Boca Chacayaco	0	9	232	0	241
Tembladera	0	3	136	0	139
Guare	0	1	48	0	49
Zapán	0	0	17	0	17
Madera Negra	0	0	11	0	11
Palo Largo	0	2	14	0	16
Ghuijo	0	10	16	0	26
Babahoyo	213	288	474	41	1.016
Palenque	149	61	567	130	907
Totales	3.839	8.987	15.244	1.869	29.939

En cuanto al de 1991 es el siguiente:

GOBERNACION DE GUAYAQUIL EN 1991

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Guayaquil	2.131	488	4.562	1.403	8.584
Samborondón	37	30	1.499	53	1.619
Baba	1.030	246	1.973	234	3.483
Babahoyo	211	127	614	25	977
Daule	269	920	3.914	230	5.333
Palenque	226	94	655	177	1.152
Balzar	55	80	506	28	669
Naranjal	29	18	179	15	241
Puná y Machala	151	555	331	7	1.044
Santa Elena	31	4.920	185	3	5.139
Portoviejo	3.227	3.978	1.010	128	8.343
La Canoa	7	88	448	0	543
Yaguache	32	69	1.385	22	1.508
Totales	7.436	11.613	17.261	2.325	38.635

Interpolando los datos correspondientes para 1784 tendríamos éste:

GOBERNACION DE GUAYAQUIL CIRCA 1784

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Guayaquil	1.923	364	4.077	1.258	7.622
Samborondón (con Boca Chacansco, Guare, Tembladera, Zapán, Madera Negra, Palo Largo y Ghuijo)	21	30	1.158	32	1.241
Baba (con Pimocha)	714	227	1.720	217	2.878
Babahoyo	212	208	544	33	997
Daule	234	808	3.444	163	4.649
Palenque	188	78	611	154	1.031
Balzar	43	65	420	27	555
Naranjal	28	16	148	17	209
Puná y Machala	99	504	345	31	979
Santa Elena (con Colonche, Chanduy, Chongón y Morro)	19	4.395	259	11	4.684

GOBERNACION DE GUAYAQUIL CIRCA 1784 (Continuación)

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Portoviejo (con Jipijapa, Montecristi, Pichota y Charapotó)	2.108	3.477	1.933	133	7.651
La Canoa (con Tosagua y Chone)	4	44	479	0	527
Yaguache	48	87	1.117	23	1.275
Totales	5.641	10.303	16.255	2.099	34.298
%	16,44	30,03	47,39	6,11	100

La Gobernación de Guayaquil, que contaba con 12 tenencias y 31 pueblos (78), ofrece un modelo poblacional distinto a todos los anteriores, en el que predomina el grupo libre (47,4%), seguido del indígena (30%), del blanco (16,4%) y tiene además una esclavitud apreciable (6,1%). Los blancos e indios sumados representan apenas el 46,4% de la población, por lo que no alcanza el porcentaje de los libres. Resulta además significativo que los esclavos fueran apenas el 6,1%, pues nos demuestra que la economía cacaotera se movía preferentemente con mano de obra asalariada y nunca exclusivamente con la esclava, un fenómeno que ya estudiamos en Caracas (79). Es interesante la falta de religiosos que se observa en muchas de sus poblaciones.

No hemos podido hallar ningún padrón para la Gobernación de Quijos. Existen algunos datos aislados sobre su población, pero poco fiables, y en los que además no se discrimina entre las diversas étnias. Refieren el número de tributarios y dan sumas globales próximas a los dos mil indios para mediados del siglo XVIII (datos del padre Diego de Riofrío (80)), que van aumentando

(78) Baba comprende Baba y Pimocha; Balzar es única; Punta de Santa Elena comprende la Punta de Santa Elena, Colonche, Chanduy, Morro y Chongón; Daule es única; la ciudad de Portoviejo comprende Portoviejo, Jipijapa, Montecristi, Pichota y Charapotó, Naranjal es única; Canoa comprende a Canoa y Tosagua y Chone; Puná a Puná y Machala; Yaguache es única; Samborondón comprende a Samborondón, Boca Chacansco, Tembladera, Guare, Zapán, Madera Negra, Palo Largo y Ghuijo; Babahoyo y Palenque son únicas las dos.

(79) Lucena Salmoral, Manuel: *La sociedad de la provincia de Caracas a comienzos del siglo XIX*. En Anuario de Estudios Americanos, vol. XXXVII, Sevilla, 1983, págs. 157-189.

(80) Riofrío y Peralta, Diego de: Expediente sobre la visita hecha a las misiones de la Provincia de Quijos (1747), AGI, Quito, 191.

hasta los 3.547 que Vicente Ortiz de Avilés (81) estima para el año 1766, y bajan luego a los 3.000 que el gobernador Miguel Hernández Bello (82) cifra para fines de siglo. Udo Oberem (83) no pudo reconstruir con esto la población aproximada de los Quijos, que sin embargo considera relativamente estable. La mejor información sobre la demografía de esta zona procede del año 1814, cuando el Obispado de Maynas ordenó levantar un censo a José María Padilla que dio un total de 2.975 habitantes (84). Con los datos existentes hemos hecho una aproximación hacia la población existente en torno a 1784, que sería la siguiente:

POBLACION INDIGENA DE LA GOBERNACION DE QUIJOS

Localidades	1745	1.766	1.768	1.799	1.814	Circa 1784
Archidona	565		461	500	410	480
Tena	67	20				20
Pueblo Napo	432	503			630	566
Avila	270	560		400	250	325
Concepción	211	100			371	291
Loreto	162	150			541	320
San Salvador	126	150				150
San José de Mote	46	23			171	97
Cotapino	40				51	45
Santa Rosa	65	43			260	151
Napa		9				9
Baeza		7				7
Payamino		26			190	108
Nopotoa		40			41	41
Suñá		150			60	60
Total aproximado						2.670

La idea de magnitud de 2.670 indios (tributarios) no parece demasiado distorsionada de la realidad, teniendo en cuenta que

(81) Ortiz de Avilés, Vicente: *Informe del Gobernador de Quijos, Macas y Canelos*. En *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*, t. II, págs. 413-417.

(82) Hernández Bello, Miguel: *Descripción del gobierno de Quijos*. En *Bol. de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, III, Quito, 1919, pág. 260.

(83) Oberem, Udo: *Los Quijos. Historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente Ecuatoriano*, Madrid, Universidad de Madrid, 1971. Los datos sobre demografía de los Quijos en el t. I, págs. 34-42. Esta obra ha sido republicada por el Banco Central del Ecuador en Colección Pendoneros, nº 16, Quito, 1980.

(84) Padilla, José María: *Censo de la población de la provincia de Mainas (1814)*. En Cornejo, Mariano y Osma, Felipe de: *Arbitraje de límites entre el Perú y el Ecuador*, t. IV, Madrid, 1905, pág. 45.

para 1745 se cifraban en 1.984, para 1799 en 3.000 y para 1814 en 2.975 habitantes. Ignoramos el número de blancos, que debía ser muy escaso. En Puerto Napo vivían unos diez. A ellos cabría añadir una década de sacerdotes repartidos por las poblaciones. Tampoco sabemos el número de esclavos, aunque nos consta que los había en el real de Minas del Napo. El padrón de 1784 se reduciría así a la última columna del cuadro presentado anteriormente, donde se registra el número de indios.

El asiento de Macas, que estuvo incluido en la Gobernación de Quijos, cuenta, en cambio, con los padrones 1780 (85), 1781 (86), 1782 (87), 1783 (88) y 1784 (89), que dan una población de 643 habitantes para 1780, 681 habitantes para 1781, 623 habitantes para 1782, 681 habitantes para 1783 y 679 habitantes para 1784, una serie aparentemente normal que nos permite utilizar sin reservas el padrón de 1784, otro de los pocos que están bien sumados. Es el siguiente:

MACAS Y SU JURISDICCION

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Ciudad de Macas (90)	190	126	2	0	318
Suña (91)	18	190	0	0	208
Paira	0	54	0	0	54
Copueno	0	99	0	0	99
Total	208	469	2	0	679
%	30,63	69,07	0,29	0	100

(85) AHNE, Empadronamientos, Macas 1780-1787. Este padrón está fechado en Macas el 22 julio 1790 y va firmado por José Gregorio de Iturregui. Da un total de 643 habitantes.

(86) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-92. Este padrón está fechado en Macas el 16 agosto de 1781 y va firmado por José Gregorio de Iturregui. Da un total de 681 habitantes.

(87) De este padrón hemos encontrado dos copias, una en el AHNC, Censos de Ecuador, 1779-92, y otra del ANHE, Empadronamientos, Macas, 1780-87. Ambos están fechadas el 5 de agosto de 1792 y van firmados por Antonio Gortaire. Dan un total de 623 habitantes.

(88) AHNC, Censos de Ecuador; 1779-92. Este padrón está fechado en Macas el 15 de febrero de 1783 y va firmado por Antonio Gortaire. Da un total de 681 habitantes.

(89) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-92. Este padrón va fechado el 4 de febrero de 1784 y está firmado por Antonio Gortaire. Da un total de 679 habitantes.

(90) Aunque Macas no tiene usualmente el título de ciudad en los padrones figura siempre como tal.

(91) Suña, Payra y Copueno figuran como pueblos en los padrones.

La población sigue la tónica usual de un gran predominio indígena (69%), seguido de una importante población blanca o mestiza (30,6%). Los libres son insignificantes y no hay esclavos. Los únicos centros apreciables son la ciudad de Macas y Suña, que contienen además la única población blanca existente, así como importantes contingentes de indios.

Para la Gobernación de Maynas tenemos los padrones de 1781 y 1784 (92). Pero el último es copia exacta del anterior. Dan un total de 9.302 habitantes, existiendo solo un pequeño error de suma respecto a los 9.321 que realmente son. El padrón desglosa los indios en cristianos y catecúmenos, tal como podemos ver en el anexo número 2. Se han suprimido las casillas de libres y esclavos por no existir. Homologado con los anteriores sería el siguiente:

GOBERNACION DE MAYNAS

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Omaguas capital	2	366	0	0	368
Juan Francisco Regis	3	198	0	0	201
San Javier de Urarines	1	493	0	0	494
Ntra. Sra. de Loreto	0	191	0	0	191
Camuchero	0	91	0	0	91
San Ignacio de Sevous	1	302	0	0	303
San Pablo de Napéanos	1	49	0	0	50
Puca Barranca	20	221	0	0	241
Ciudad de Borja	86	0	0	0	86
Capucuy de Añangas	1	29	0	0	30
Nombre de Jesús	0	16	0	0	16
San Miguel	1	83	0	0	84

(92) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-92. Los dos padrones son idénticos y llevan la firma de Francisco de Requena. En ambos se han suprimido las casillas correspondientes a los libres y esclavos, ya que según se anota en el segundo de los mismos no existen en dicha Provincia "estas clases". También se puntualiza que no hay religiosos regulares; por lo que sólo se han registrado los de la casilla de los misioneros seculares. En cuanto a los indios se dividen en cristianos y catecúmenos. Finalmente se anotó que no se ha podido saber el número de indios que existen en las misiones del Río Putumayo. Omaguas figura como pueblo y residencia del gobernador.

GOBERNACION DE MAYNAS

(Continuación)

Localidades	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Ranchería de Yeaguancas	0	20	0	0	20
Yaitos	0	93	0	0	93
San José de Pinchos	0	60	0	0	60
Santo Tomás de Andoas	1	528	0	0	529
Ranchería de Santander	0	65	0	0	65
Concepción de Caguapanas	1	849	0	0	850
Presentación de Chayaviras	4	1.127	0	0	1.131
Consepción Jeveros	1	2.098	0	0	2.099
Santiago de la Laguna	16	1.365	0	0	1.381
Yurimaguas	1	303	0	0	304
San Javier de Chanicuro	1	517	0	0	518
San Antonio de Muniches	0	116	0	0	116
Totales	141	9.180	0	0	9.321

Su configuración demográfica es propia de un territorio misional, en el que operaban 15 religiosos seculares. La localidad con mayor número de blancos es Borja, que tiene 86, donde curiosamente no hay ningún indio, ni tampoco ningún religioso. Jeveros tiene el mayor potencial indígena; 2.099 bautizados. Sorprende que en la capital de la Gobernación, Omaguas, haya solo 2 blancos. Es interesante el agrupamiento de los lugares por su proximidad a los ríos (93).

Finalmente para la gobernación de Jaén de Bracamoros tenemos

(93) En el Río Marañón se sitúan Omaguas, Juan Francisco Regis, San Javier de Urarines, Ntra. Sra. de Loreto, Camuchero; San Ignacio de Sevous, San Pablo de Napeanos, Puca Barranca y la Ciudad de Borja. En el Río Negro están Capucuy de Añangas, Nombre de Jesús, San Miguel y Ranchería de Yeaguancas. En el Río Nanay solo Yaitos. En el Río Pastaza San José de Pinchos, Santo Tomás de Andoas y Ranchería de Santander. En el Río Caguapanas Concepción de Caguapanas y Presentación de Chayaviras. En el Río Apena sólo Concepción Jeveros. En el Río Puayaga Santiago de La Laguna, Yurimaguas, y S. Javier de Chanicuro. Finalmente en el Río Panarapura San Antonio de Muniches.

R. I., 1994, nº 200

únicamente los padrones de los años 1778 (94), 1779 (95) y 1780 (96), que dan los siguientes totales de población: 6.608 habitantes para 1778, 6.576 para 1779, y 6.861 para 1780. Ante la imposibilidad de contar con el de 1784 utilizaremos el más próximo a dicho año, que es el de 1780:

GOBERNACION DE JAEN DE BRACAMOROS

Locativos	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Ciudad de Jaén	208	50	35	3	296
Puyaya	0	106	0	0	106
Copallín	0	177	0	0	177
Ciudad de Santiago	33	32	0	0	65
Tomependa	130	327	6	0	463
Peca	11	232	0	0	243
Baguachica	27	173	0	0	200
Chamaya	29	37	8	0	74
Cujillo	414	64	26	0	504
Choros	10	15	0	0	25
Pucará de Chirinos	744	82	12	3	841
Pericó	0	109	0	0	109
Tabaconas	175	260	0	0	435

(94) Este padrón se encuentra en el AHNC, Censos del Ecuador, 1779-90. Está fechado en Jaén de Bracamoros el 22 de diciembre de 1778 y va firmado por Antonio López. Da un total de 6.608 habitantes. Tiene algunas notas interesantes, como la que indica que "Que la letra A distingue el pueblo de Pimpimcos por ser anexo de el curato de Chachapoyas en el Reino del Perú", o la que señala "La ciudad de Jaén, capital de esta provincia, los más ancianos no se acuerdan cuando se extinguió su Cabildo y Regimiento" y "La ciudad de Santiago, situada a la orilla del río Marañón se entra a ella cada año por el mes de julio a cobrar los tributos de aquéllos indios, sin que en otro tiempo se pueda ejecutar por el gran peligro de aquella navegación, que consta de seis días, y se regresa en doce por el mes de octubre. Son asistidas las gentes que la habitan (en lo espiritual) por el Cura de Borja, Provincia de Maynas".

(95) Este padrón se encuentra en el AHNC, Censos de Ecuador, 1779-92. Está fechado en Jaén de Bracamoros el 20 de julio de 1779 y va firmado por Antonio López. Da un total de 6.576 habitantes. Tiene diversas notas relativas a la composición del padrón y una interesante que señala "Que la alta o baja que se pueda experimentar en esta Provincia no deberá regular siempre por mortandad o peste, sino por la frecuente mudanza que hacen de unas Provincias a otras, de modo que lindando con las de Piura, Saña, Cajamarca y Chillos, reino del Peru, por tiempo se van a este distrito a el de las inmediaciones aquellos que les parece han de hallar mejor comodidad y por igual voluble genio vienen otros de aquellas jurisdicciones, que será en lo que (por lo general) podrá consistir la mayor alta o baja".

(96) Este padrón se encuentra en el AHNC, Censos de Ecuador, 1779-92. Está fechado en Jaén de Bracamoros el 20 de julio de 1780 y va firmado por Antonio López. Da un total de 6.861 habitantes. Tiene diversas notas relativas a la composición del padrón y en una se señala que ha habido un aumento poblacional de 285 personas respecto del padrón de 1779.

GOBERNACION DE JAEN DE BRACAMOROS (Continuación)

Locativos	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Colasay	214	411	80	2	707
Pomahuaca	0	19	14	0	33
Pucará	14	38	0	0	52
Querocotillo	676	498	660	1	1.835
Pimpingos	277	148	43	0	468
Sallique	0	54	0	0	54
San Felipe	43	96	31	0	170
Cocha	8	16	0	0	24
Totales	3.013	2.944	915	9	6.881 (97)
%	43,78	42,78	13,29	0,13	100

La Gobernación muestra un sorprendente equilibrio entre las dos poblaciones mayoritarias que son la blanca (43,7%) y la india (42,7%), lo que podría interpretarse como una fase lógica de transición del viejo modelo colonial. La situación es además bastante anómala si comprobamos que existen numerosos lugares en los cuales no había un solo blanco, ni siquiera un cura doctrinero, como Puyaya, Copallín, Pericó, Pomahuaca y Sallique (98), lo que parece propio de los primeros tiempos de la colonización. Encontramos además una notable proporción de libres (13,2%) que debían pertenecer a las llamadas «castas», dado lo escaso de la población esclava. Resulta además discordante que el lugar de mayor concentración demográfica no sea la ciudad capital, sino Querocotillo, donde tenemos el mayor número de libres de la Gobernación, y donde además éstos libres superan a los indios y casi se igualan con los blancos. Las notas de los padrones nos alertan sobre el carácter fronterizo de esta Gobernación y sobre la dificultad de contabilizar el número de indios.

PADRÓN GENERAL DEL REINO PARA EL AÑO 1784

Integrando ahora todos los padrones regionales obtendríamos el general del Reino:

(97) Por error de suma el padrón daba un total de 6.861 habitantes, como dijimos.

(98) Había solo 8 religiosos y todos ellos eran seculares.

POBLACION DEL REINO DE QUITO

Jurisdicciones	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total	%
Ibarra	6.993	8.071	89	173	16.226	3,55
Otavaló	2.795	26.020	5.643	262	34.720	7,61
Quito (c)	21.168	40.542	902	613	63.225	13,86
Latacunga	11.515	37.572	378	17	49.482	10,84
Ambato	16.713	35.509	18	23	52.263	11,45
Riobamba	14.650	48.739	300	66	63.755	13,97
Chimbo	5.222	7.741	0	137	13.100	2,87
Loja	6.900	14.096	4.507	300	25.803	5,65
Cuenca	26.467	55.939	1.022	247	83.675	18,34
Guayaquil	5.641	10.303	16.255	2.099	34.298	7,51
Quijos	?	2.670	?	?	2.670	0,58
Macas	208	469	2	0	679	0,14
Maynas	141	9.180	0	0	9.321	2,04
Jaén de Bracamoros	3.013	2.944	915	9	6.881	1,50
Totales	121.426	299.795	30.031	4.846	456.098	100
% del total	26,62	65,73	6,58	1,06	100	

La población del Reino sumaba así 456.098 habitantes. Su margen de error es imposible de calcular. Conservadoramente lo situaríamos en el 5%, considerando nuestros datos quizá algo elevados para algunas jurisdicciones y bajo en otras, por ausencias de información (la población de Alausí, los blancos y negros de Quijos, los indios de Sucumbíos y del Putumayo, etc.) En cuanto a los porcentajes étnicos son: 26,62% de blancos y mestizos, 65,73% de indios tributarios, 6,58% de libres (libres verdaderos e indios no tributarios) y 1,06% de esclavos. Su población adscrita a trabajo obligatorio (utilizando los porcentajes del 30% de los indios y del 36% de los esclavos que vimos al principio) sería de unos 89.938 tributarios y unos 1.745 esclavos. De éstos últimos un elevado porcentaje estaba ocupado en labores domésticas. La población asalariada propiamente dicha (34% de los libres) sería de unos 10.211, pero dado que entre los blancos figuraban también los mestizos, como hemos dicho, este potencial de jornaleros habría que aumentarlo al menos en 75.000. En cualquier caso la economía quiteña se movería substancialmente con mano de obra tributaria y asalariada, ocupando la esclava un lugar mucho más modesto, aunque notable.

En cuanto a las jurisdicciones de mayor población eran Cuenca con el 18,34%, Riobamba con el 13,97%, Quito con el 13,86%, Ambato con el 11,45%, Latacunga con el 10,84%, Otavaló con

7,61% y Guayaquil con el 7,51%. El peso poblacional estaba todavía en el interior intercordillerano. Los potenciales demográficos de Cuenca, Riobamba, Quito, Ambato y Latacunga representaban el 68,46% de la población del Reino.

El mayor contingente de blancos (y mestizos) estaba en Cuenca (26.467), seguido de Quito (21.168), Ambato (16.713), Riobamba (14.650), Latacunga (11.515) e Ibarra (6.993). El mayor número de indios se registra en Riobamba (48.739), seguido de Quito (40.542), Latacunga (37.572), Ambato (35.509) y Otavalo (26.020). Las jurisdicciones con más libres son las de Guayaquil (16.255), Otavalo (5.643) y Loja (4.507), seguidas luego a mucha distancia por Quito (902) y Jaén de Bracamoros (915). Finalmente los esclavos estaban principalmente en Cuayaquil (2.099) e Ibarra (1.073), seguidas de Quito (613), Loja (300) y Otavalo (262).

PADRONES SECCIONALES DE CONTRASTE

No hemos podido realizar estudios semejantes para otros años de la etapa con objeto de obtener datos contrastados. En los archivos consultados hemos encontrado dos padrones «generales» del Reino para los años 1779 y 1783 que, como dijimos al principio, son en realidad parciales, aunque contienen algunos elementos de interés. A modo de muestra comparativa diacrónica los ofrecemos a continuación. El de 1779 es este:

PADRONES DEL REINO DE QUITO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1779

Jurisdicciones	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Totales
Quito y sus 30 pueblos	18.194	39.791	899	507	59.391
Ibarra y sus 11 pueblos	6.981	8.297	102	1.205	16.585
Latacunga y sus 13 pueblos	11.464	38.027	385	23	49.899
Ambato y sus 9 pueblos	14.137	28.159	58	18	42.372
Riobamba y sus 17 pueblos	14.824	51.502	381	69	66.776
Guaranda y sus 7 pueblos	5.918	8.306	0	144	14.368

R. I., 1994, nº 200

PADRONES DEL REINO DE QUITO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1769

(Continuación)

Jurisdicciones	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Totales
Loja y sus 17 pueblos	5.611	12.818	5.094	287	23.810
Otavaló y sus 8 pueblos	2.365	24.845	4.634	786	32.630
Totales	79.494	211.745	11.553	3.039	305.831(99)

Para 1783 tenemos el siguiente:

PADRONES DEL REINO DE QUITO CORRESPONDIENTES AL AÑO 1783

Jurisdicciones	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Totales
Quito	21.097	40.645	882	606	63.230
Ibarra	6.741	7.574	91	1.147	15.553
Latacunga	11.826	37.125	346	16	49.313
Ambato	15.300	29.228	81	22	44.631
Riobamba	14.957	49.556	332	64	64.909
Guaranda	6.337	7.777	0	110	14.224
Loja	6.249	13.495	5.317	276	25.337
Otavaló	2.705	25.682	5.563	266	34.216
Totales	85.212	211.082	12.612	2.507	311.413(100)

Cotejando las jurisdicciones aquí recogidas con las de nuestro padrón de 1784 obtendríamos el siguiente cuadro comparativo:

PADRONES DE LAS JURISDICCIONES DE QUITO, IBARRA, LATACUNGA, AMBATO, RIOBAMBA, GUARANDA, LOJA Y OTAVALO

Años	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
1779	79.494	211.745	11.553	3.039	305.831
1783	85.212	211.082	12.612	2.507	311.413
1784	85.956	218.290	11.837	2.491	318.574
Suma	250.662	641.117	36.002	8.037	935.818
% prorrateado por año del trienio	26,78	68,50	3,84	0,85	100

(99) El padrón tiene una suma equivocada de 308.712 habitantes.

(100) En el padrón se anotan por error de suma 313.744 habitantes.

Tan solo podemos apreciar la tendencia al aumento demográfico y la confirmación de los porcentajes de los distintos grupos de población: 26,7% de blancos, 68,5% de indios, 3,8% de libres y 0,8% de esclavos. Difieren poco de las obtenidas para todo el Reino que recordaremos eran 26,6% de blancos, 65,7% de indios, 6,5% de libres y 1% de esclavos. Las diferencias vienen motivadas principalmente por la ausencia de Guayaquil.

EL DESPOBLAMIENTO DE LAS CIUDADES

Tradicionalmente la población se concentraba en las capitales regionales (con sus términos), que ostentaban títulos de ciudades y villas, pero en 1784 vemos un cambio notable de esta situación, pues las viejas ciudades se despoblaban y surgían, en cambio, núcleos de población importantes en simples asentamientos. La antigua estructura poblacional, apropiada para la conquista y primera colonización, se había quedado obsoleta en el período tardicolonial. Sabido es que las ciudades del Reino (excluidas las de Popayán, Pasto y Barbacoas) eran solo 11: Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja, Jaén, Borja, Baeza, Archidona, Avila, Valladolid y Zamora. A ellas añadiremos Macas, que figura siempre como ciudad en los padrones. Las villas eran tres: Ibarra, Ambato y Riobamba. Como asientos capitalinos tenemos Latacunga, Guaranda, Otavalo y Omaguas. La jerarquización de estas poblaciones por su demografía es la siguiente:

PRINCIPALES POBLACIONES DEL REINO

Poblaciones	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Totales
Ciudad de Cuenca	11.845	15.989	430	82	28.346
Ciudad de Quito	17.976	4.406	733	611	23.726
Villa de Ambato	5.361	7.842	10	4	13.217
Asiento de Otavalo	473	7.146	1.194	28	8.841
Villa de Riobamba	4.513	3.654	135	64	8.366
Ciudad de Guayaquil	1.923	364	4.077	1.258	7.622
Villa de Ibarra	2.748	1.700	74	228	4.750
Asiento de Latacunga	2.757	587	86	3	3.433
Ciudad de Loja	544	82	2.164	108	2.898
Asiento de Guaranda	758	1.545	0	7	2.310
Ciudad de Archidona		480			480

PRINCIPALES POBLACIONES DEL REINO (Continuación)

Poblaciones	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Totales
Asiento de Omaguas	2	366	0	0	368
Ciudad de Avila		325			325
Ciudad de Macas	190	126	2	0	318
Ciudad de Valladolid	160	152	0	0	312
Ciudad de Jaén de Bracamoros	208	50	35	3	296
Ciudad de Borja	86	0	0	0	86
Ciudad de Zamora	0	30	0	0	30
Ciudad de Baeza		7			7
Totales	49.544	44.851	8.940	2.396	105.731
% en relación con el Reino	40,8	14,96	29,76	49,44	23,18

Estas 19 poblaciones (con sus entornos), poseían el 23'18% de la población del Reino y confirman el hecho conocido de agrupar a la población blanca, que como vemos supone el 40,8% de la existente en dicho Reino, mientras la indígena es apenas el 14,96% de la misma. Esto último, sin embargo, demuestra un alto grado de urbanización de la población indígena. Más interesantes son sus porcentajes de libres y esclavos, 29,76 y 49,44, pues indican que la población asalariada seguía predominando en el campo, mientras que la mitad de los esclavos residían en los entornos urbanos, donde una buena parte de ellos estaría adscrita a servidumbre doméstica. Tal parece que el carácter urbano a los centros quiteños lo daban más los esclavos, que los blancos. También podemos comprobar que en la parte inferior del cuadro aparecen siete ciudades (seis, si consideramos que Macas no lo era) y casi todas de vieja fundación, mientras que en su parte superior encontramos sólo tres ciudades entre los primeros siete centros de mayor población, junto a tres villas y un asiento. Los seis grandes núcleos eran Cuenca, Quito, Ambato, Otavalo, Riobamba y Guayaquil, demostrándonos que pese a todo sobrevivía el tipo de población arcaico con grandes contingentes de indios y blancos, y pequeños de libres y esclavos. Cuenca, Ambato y Riobamba parecen las más representativas de este arcaísmo con poblaciones indígenas que sobrepasaban a la blanca, como en los viejos tiempos de la conquista. En Quito se han invertido ya estos dos grupos y en Otavalo, aunque persiste el modelo, se ha producido otro cambio significativo que es la aparición de una

importante mano de obra asalariada o libre. Guayaquil representa una nueva tipología urbana, con un absoluto predominio de la población libre, que representa el 53,48%, y un altísimo porcentaje de esclavos. Los blancos superan la cuarta parte del total y los indios no llegan al 5%.

CONCLUSIONES

1.^a No existen padrones generales del reino de Quito para la etapa del gran reformismo borbónico (1777-1789). Los así llamados son, en realidad, de una parte del mismo (Quito, Ibarra, Latacunga, Ambato, Riobamba, Chimbo, Loja y Otavalo). Para componer un panorama general de su población es preciso recurrir a los padrones regionales, que por lo común pertenecen a cronologías muy diversas. Nosotros hemos podido reconstruir una suma de padrones regionales circa 1784.

2.^a Los padrones tienen numerosos errores. Algunos proceden de la imposibilidad material de conocer los datos, como por ejemplo saber el número de indios de algunas zonas marginales, especialmente las del norte y sur, donde era difícil penetrar y donde además los naturales practicaban sistemas de seminomadismo para obtener sus recursos alimenticios, pasando temporadas en los virreinos próximos neogranadino y peruano, de donde además venían indios al reino quiteño. Otros proceden de una absurda elaboración de los padrones, que improvisadamente elevan un 30% o disminuyen un 1.200% la población existentes uno o dos años antes, tal como vimos en Quito el año 1782 o Cuenca en 1784. Luego estaban los errores producidos por los copistas (los padrones suelen ser copias), cuando se saltaban una fila al copiar por columnas, cuando trastocaban cifras o bien omitían alguna unidad, a veces de millar. Finalmente están los infinitos errores de suma. Esto impide obtener un alto grado de fiabilidad de los mismos e imposibilita realizar estudios sobre crecimiento o decrecimiento anual.

3.^a La clasificación étnica de la población es cuando menos sospechosa, pues posiblemente nadie sabía que se definía por «blanco», «libre», ni «indio». Es más, nos consta que en Chimbo se computaba como «blancos» a los mestizos, cosa que seguramente ocurría en otros lugares. En Otavalo parece que los «libres» eran en cambio los mestizos. Posiblemente la definición de estas tipología cambiaba de una jurisdicción a otra, en función de porcen-

tajes existentes de población indígena o negra, lo cual crea un asombroso caos en los registros demográficos. Lo único definido es seguramente el grupo esclavo.

4.^a La población probable del Reino de Quito circa 1784 era de unos 456.098 habitantes con un error que conservadoramente lo ciframos en un 5%. La integraban 121.426 blancos, 299.795 indios, 30.031 libres y 4.846 esclavos. Los porcentajes de estos grupos son 65,73 de indígenas, 26,62 de blancos (y mestizos), 6,58 de libres y 1,06 de esclavos.

5.^a Las jurisdicciones de mayor peso poblacional eran a Gobernación de Cuenca, el corregimiento de Riobamba, el de Quito, el asiento de Ambato y el corregimiento de Latacunga. La primera (actuales Azuay y Cañar) poseía el 18,3% de la población del Reino, la segunda el 13,9%, la tercera el 13,8% y las otras dos el 11,4% y el 10,8% respectivamente. Las cinco unidas tenían 68,46% de los habitantes del Reino. Se confirma así que el peso poblacional estaba todavía en el interior intercordillerano.

6.^a El mayor contingente de blancos (y mestizos) estaba en Cuenca (26.467), seguido de Quito (21.168), Ambato (16.713), Riobamba (14.650), Latacunga (11.515) e Ibarra (6.993). El mayor número de indios se registra en Riobamba (48.739), seguido de Quito (40.542), Latacunga (37.572), Ambato (35.509) y Otavalo (26.020). Las jurisdicciones con más libres eran Cuayaquil (16.255), Otavalo (5.643) y Loja (4.507), seguidas luego a mucha distancia por Quito (902) y Jaén de Bracamoros (915). Finalmente los esclavos estaban principalmente en Guayaquil (2.099) e Ibarra (1.073), seguidas por las de Quito (613), Loja (300) y Otavalo (262).

7.^a La población adscrita a trabajo obligatorio estaría en torno a unos 89.938 tributarios y unos 1.745 esclavos. De estos últimos un porcentaje muy elevado estaba ocupado en labores domésticas. La población asalariada propiamente dicha sería de unos 10.211 libres, a los que habría que añadir al menos otros 75.000 procedentes de los llamados «blancos» o mestizos. En cualquier caso la economía quiteña se movería substancialmente con mano de obra tributaria y asalariada, ocupando la esclava un lugar mucho mas modesto, aunque notable.

8.^a Los padrones «generales» de los años 1779-1784, que recogen en realidad únicamente las jurisdicciones de Quito, Ibarra, Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda, Loja y Otavalo, muestran una tendencia poblacional hacia el crecimiento (305.831

habitantes para 1779, 311.413 para 1783 y 318.574 para 1784), y sus porcentajes étnicos confirman los generales del Reino.

9.^a La panorámica de las ciudades, villas y capitales jurisdiccionales del Reino se jerarquiza por su población de la siguiente forma: Ciudad de Cuenca, Ciudad de Quito, Villa de Ambato, Asiento de Otavalo, Villa de Riobamba, Ciudad de Guayaquil, Villa de Ibarra, Asiento de Latacunga, Ciudad de Loja, Asiento de Guaranda, Ciudad de Archidona, Asiento de Omaguas, Ciudad de Avila, Ciudad de Macas, Ciudad de Valladolid, Ciudad de Jaén de Bracamoros, Ciudad de Borja, Ciudad de Zamora y Ciudad de Baeza, lo que parece mostrar el hundimiento de las viejas ciudades establecidas para la conquista y primera colonización y el auge de algunas villas y asentamientos.

10.^a Las 19 localidades enumeradas en el punto anterior tenían el 23,18% de la población del Reino, pero sus blancos, indios, libres y esclavos eran el 40,8%, 14,96%, 29,76% y 49,44% del mismo, mostrándonos que concentraban principalmente la población esclava y blanca.

11.^a Los seis grandes núcleos de población eran Cuenca, Quito, Ambato, Otavalo, Riobamba y Guayaquil. En conjunto representan la supervivencia del tipo de población arcaico, con grandes contingentes de indios y blancos, y pequeños de libres y esclavos. Cuenca, Ambato y Riobamba parecen las más representativas de este arcaísmo, con poblaciones indígenas que sobrepasaban a la blanca, como en los tiempos de la primera colonización. En Quito se han invertido ya estos dos grupos y en Otavalo, aunque persiste el modelo, se ha producido un cambio significativo representado por la aparición una gran población libre. Guayaquil ofrece una nueva tipología urbana, con un predominio de población libre superior al 53% de sus habitantes, un apreciable grupo blanco (más de la cuarta parte de sus habitantes), un alto porcentaje de esclavos y un pequeño grupo de indios.

12.^a El corregimiento capitalino ofrece una población promedia de unos 63.517 habitantes para el período 1779-1784, con unos 20.581 blancos (32,4%), 41.425 indios (65,2%), 937 libres (1,5%) y 574 esclavos (0,9%). Estaba muy por encima de la media del Reino en lo que respecta al número de blancos y algo en los libres.

ANEXO NUMERO 1: EL CORREGIMIENTO DE QUITO ENTRE 1779 Y 1784

Del corregimiento de Quito tenemos, como señalamos, los padrones correspondientes a los años 1779 (101), 1780 (102), 1781 (103), 1782 (104), 1783 (105) y 1784 (106). El de 1779 plantea en primer lugar el problema del número de blancos correspondiente a la capital y a sus cinco parroquias, que está errado, pues se cifra en 14.568, que contrastan con los 16.616 existentes al año siguiente, con los 16.652 del año 1781, con los 16.634 del año 1783 y con los 17.976 del año 1784. Para subsanar el error le hemos dado al año 1779 la misma población blanca que existió al año siguiente. También hay otra equivocación en el padrón indígena, pues el copista anotó que en Cotocollao el número de mujeres casadas era 162 en vez de 462, como ocurre el año siguiente y con un censo indígena idéntico para ambos años. El padrón sería así el siguiente:

CORREGIMIENTO DE QUITO EN 1779

Localidades	Religiosos	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Quito con sus cinco parroquias	686	16.616	5.943	783	507	24.535
María Magdalena	2	12	589	6	0	609
Chimbacalli	2	8	215	0	0	225
Aloa (a)	2	64	938	0	0	1.004
Aloasí	1	99	993	8	0	1.101
Chillogallo	2	23	898	5	0	928

(101) ANHE, Empadronamientos, caja 26. Este padrón está fechado en Quito el 12 de febrero de 1776, sin duda por error, ya que en el encabezamiento lleva claramente impreso que corresponde a 1779. Está firmado por Josef Carrasco y da un total de 59.415 habitantes, que hemos rectificado a 63.425.

(102) ANHE, Empadronamientos, caja 26. Este padrón carece de fecha y está firmado por Josef Carrasco. Da un total de 63.761 habitantes, que son en realidad 63.869.

(103) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón carece de fecha y está firmado por Melchor de Benavides. Da un total de 65.933 habitantes, que son en realidad 64.046.

(104) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón carece de fecha y está firmado por Mariano Guerrero y Santa Coloma. Da un total de 87.570 habitantes, que son en realidad 84.011.

(105) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado en Quito el 17 de diciembre de 1783 y va firmado por Manuel de la Lastra y Ron. Da un total de 63.589 habitantes, que son en realidad 63.019.

(106) AHNC, Censos de Ecuador, 1779-1792. Este padrón está fechado en Quito el 23 de diciembre de 1784 y va firmado por Joaquín Sánchez de Orellana. Da un total de 63.565 habitantes, que son en realidad 63.225.

CORREGIMIENTO DE QUITO EN 1779 (Continuación)

Localidades	Religiosos	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Machachi	2	154	1.866	19	0	2.041
Uyumbicho	1	98	2.238	4	0	2.341
Amaguaña	2	36	1.157	10	0	1.205
Alangasí	1	119	2.144	0	0	2.264
Pintac	2	136	3.372	4	0	3.514
Salgonquí	2	80	1.943	7	0	2.032
Conocotoc	2	121	1.901	6	0	2.030
Guápulo	3	21	322	0	0	346
Cumbayá	2	51	561	0	0	614
Tumbaco	2	182	1.899	0	0	2.083
Puambo y Pifo	2	146	1.036	4	0	1.188
Yaruquí	2	136	1.558	4	0	1.700
Quinche	2	211	1.019	8	0	1.240
Guayllabamba	3	200	602	12	0	817
San Antonio	1	42	509	0	0	552
Calacalí y Nono	1	128	850	0	0	979
Perucho	1	121	726	5	0	853
Pomasqui	20	122	699	6	0	847
Cotocollao	3	137	1.776	3	0	1.919
Zambisa	2	60	2.824	3	0	2.889
Santa Clara y Sta. Prisca	1	42	1.556	0	0	1.599
Mindo y Cocaniguas	2	25	235	0	0	262
Guali y Bolaniguas	2	25	235	0	0	262
Nanigal y Cachillacta	2	9	259	0	0	270
Canzacoto y anejos	2	87	1.083	4	0	1.176
Total	760	19.311	41.946	901	507	63.425

El total de blancos sería lógicamente los 19.311 aquí anotados más los 760 eclesiásticos; 20.071.

En el padrón de 1780 el copista cometió el error de escribirlo por columnas, en vez de por filas, anotando algunas irregularidades. Así, por ejemplo, haber colocado la población blanca de Canzacoto después de la de Aloasí, por haber comprobado que le faltaba espacio para ponerla en su sitio, ya que había ido corriendo excesivamente la columna hacia abajo, desfasando todo el cuadro. Otro posible error se registra en la población blanca de San Antonio, donde señaló que había 24 solteras en vez de las 34 del año anterior, cosa que, sin embargo, hemos respetado. El padrón indígena de este año es idéntico al del siguiente. La única diferencia fue copiar mal la población de mujeres casadas en Cotocollao, donde se anotaron 162, en vez de las 462 que figuran

en 1780. En cuanto a la suma de habitantes es de 63.869, en vez de los 63.869 registrados. Un hecho significativo es el aumento de religiosos, que dan un total de 883. El padrón rectificado de 1780 sería el siguiente:

CORREGIMIENTO DE QUITO EN 1780

Localidades	Religiosos	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Quito con sus cinco parroquias	809	16.616	6.100	905	564	24.994
María Magdalena	2	12	589	8	0	611
Chimbacalli	2	8	215	2	0	227
Aloa(c)	1	64	938	2	0	1.005
Aloasi	2	99	993	14	0	1.108
Chillogallo	2	23	903	4	0	932
Machachi	2	154	1.866	0	0	2.022
Uyumbicho	2	98	2.238	6	0	2.344
Amaguaña	1	36	1.157	2	0	1.196
Alangasi	2	119	2.144	2	0	2.267
Pintac	1	136	3.372	6	0	3.515
Salgonquí	2	80	1.943	4	0	2.029
Conocotoc	2	121	1.901	5	0	2.029
Guápulo	3	21	322	0	0	346
Cumbayá	2	51	561	0	0	614
Tumbaco	2	182	1.899	0	0	2.083
Puembo y Pifo	2	146	1.036	4	0	1.188
Yaruquí	2	136	1.558	4	0	1.700
Quinche	2	211	1.019	8	0	1.240
Guyllabamba	3	200	602	6	0	811
San Antonio	1	32	509	4	0	546
Calacali y Nono	1	128	850	0	0	979
Perucho	1	121	726	6	0	854
Pomasqui	20	122	699	5	0	846
Cotocollao	3	137	1.776	3	0	1.919
Zambisa	2	60	2.824	0	0	2.886
Santa Clara y Sta Prisca	1	42	1.556	11	0	1.610
Mindo y Cocaniguas	2	25	235	2	0	264
Guali y Bolaniguas	2	25	235	0	0	262
Nanigal y Cachillacta	2	9	259	0	0	270
Canzacoto y anejos	2	87	1.083	0	0	1.172
Total	883	19.301	42.108	1.013	564	63.869

En el padrón de 1781 nuestro copista cometió el error de

ponerle a la población de Pintag mil indios de más, resultando 4.382, en vez de los 3.382 que tiene (es el mayor potencial demográfico indígena de todo el corregimiento). También volvió a cometer el error desplazar la población blanca de Canzacoto (esta vez delante de la de Uyumbicho), por haber desfasado la columna, lo cual hizo que todas las posteriores vinieran corridas. El padrón rectificado sería el siguiente:

CORREGIMIENTO DE QUITO EN 1781

Localidades	Religiosos	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Quito con sus cinco parroquias	812	16.652	6.110	867	578	25.019
Guápulo	3	23	317	0	0	343
Cumbayá	2	49	565	0	0	616
Tumbaco	1	186	1.903	0	0	2.090
Puembo y Pifo	1	146	1.043	4	0	1.194
Yaruquí	1	142	1.566	5	0	1.714
Quinche	3	212	1.013	10	0	1.238
Guayllabamba	3	222	597	2	0	824
San Antonio	2	44	511	2	0	559
Calacali y Nono	2	136	860	0	0	998
Perucho	1	140	733	3	0	877
Pomasqui	21	135	693	6	0	855
Cotocollao	2	121	1.779	5	0	1.907
Zambisa	1	62	2.827	5	0	2.895
Sta. Clara y Sta. Prisca	1	51	1.555	4	0	1.611
Machachi	2	157	1.868	14	0	2.041
Aloasi	1	76	997	2	0	1.076
Aloa(c)	2	102	939	8	0	1.051
Uyumbicho	2	97	2.236	5	0	2.340
Amaguaña	1	98	1.172	6	0	1.277
Alangasí	2	102	2.145	8	0	2.257
Pintac	2	121	3.382	2	0	3.507
Salgonquí	2	146	1.931	6	0	2.085
Conocotoc	2	91	1.894	5	0	1.992
Chillogallo	2	25	903	6	0	936
María Magdalena	2	12	530	6	0	550
Chimbacalle	1	13	209	2	0	225
Mindo y Cocaniguas	2	22	227	3	0	254
Guali y Bolaniguas	2	27	229	0	0	258
Nanigal y Cachillacta	2	22	259	2	0	285
Canzacoto y anejos	2	89	1.081	0	0	1.172
Total	885	19.521	42.074	988	578	64.046

Los blancos serían lógicamente los 19.521 más los 885 eclesiásticos; 20.406.

Para el año 1782 tenemos un padrón altísimo, que contrasta con los anteriores y posteriores, por lo que no nos merece ninguna fiabilidad. Ignoramos si los errores proceden del copista o del autor del empadronamiento. El padrón tiene tachaduras en los totales y finalmente una suma de 87.570 habitantes, que también está equivocada, pues salen 84.011. Aunque es imposible de utilizar a efectos comparativos, lo insertamos a continuación:

CORREGIMIENTO DE QUITO EN 1782

Localidades	Religiosos	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Quito con sus cinco parroquias	820	21.692	8.321	1.639	697	33.169
María Magdalena	5	81	1.134	50	0	1.270
Chimbacalli	4	61	759	54	0	878
Chillogallo	3	165	2.205	57	0	2.430
Aloa(c)	4	227	1.411	44	0	1.686
Aloasi	3	142	1.431	63	0	1.639
Machachi	6	234	2.050	53	0	2.343
Uyumbicho	3	130	1.008	63	0	1.204
Amaguaña	4	193	2.421	62	0	2.680
Alangasí	4	105	1.379	54	0	1.542
Pintac	3	231	2.548	52	0	2.834
Salgonquí	3	229	3.715	48	0	3.995
Conocotoc	3	153	2.312	37	0	2.505
Guápulo	4	81	513	38	0	636
Cumbayá	3	131	822	28	0	984
Tumbaco	3	288	2.197	30	0	2.518
Puembo y Pifo	3	267	1.250	41	0	1.561
Yaruquí	3	196	1.901	45	0	2.145
Quinche	2	299	1.677	47	0	2.025
Guayllabamba	1	283	776	50	0	1.110
San Antonio	3	89	740	28	0	860
Calacali y Nono	3	190	1.095	35	0	1.323
Perucho	1	234	1.005	49	0	1.289
Pomasqui	7	212	1.085	52	0	1.356
Cotocollao	5	235	2.497	23	0	2.760
Zambisa	3	149	3.085	17	0	3.254
Sta. Clara y Sta. Prisca	4	114	1.807	34	0	1.959
Mindo y Cocaniguas	2	67	377	16	0	462
Guali y Bolaniguas	2	70	425	11	0	508
Nanigal y Cachillacta	5	70	409	12	0	496
Canzacoto y anejos	5	59	507	19	0	590
Total	924	26.677	52.862	2.851	697	84.011

Para el año 1783 recobramos la normalidad, aunque siguen los problemas, como por ejemplo anotar 30 en vez de 03, etc. Existe además el irremediable error de suma, pues se registra un total de 63.589 habitantes, en vez de los 63.019 que realmente son. El censo es el siguiente:

CORREGIMIENTO DE QUITO EN 1783

Localidades	Religiosos	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
Quito con sus cinco parroquias	1.325	16.634	4.408	728	606	23.701
María Magdalena	1	103	1.512	6	0	1.622
Chimbacalle	1	26	730	7	0	764
Aloa(c)	3	101	1.170	9	0	1.283
Aloasí	2	59	1.082	0	0	1.143
Chillogallo	2	134	1.967	13	0	2.116
Machachi	2	192	2.094	17	0	2.305
Uyumbicho	2	104	1.025	7	0	1.138
Amaguaña	3	103	1.236	2	0	1.344
Alangasí	2	36	1.326	8	0	1.372
Pintac	2	112	2.129	0	0	2.243
Salgonquí	2	130	3.340	4	0	3.476
Conocotoc	2	84	1.314	4	0	1.404
Guápulo	2	25	292	0	0	319
Cumbayá	2	94	572	0	0	668
Tumbaco	3	157	3.679	0	0	3.839
Puembo y Pifo	2	208	1.205	6	0	1.421
Yaruquí	2	145	849	8	0	1.004
Quinche	2	158	985	5	0	1.150
Guayllabamba	3	126	990	19	0	1.138
San Antonio	1	45	544	0	0	590
Calacali y Nono	3	51	1.069	0	0	1.123
Perucho	1	117	1.154	5	0	1.277
Pomasqui	14	111	990	10	0	1.125
Cotocollao	2	222	842	15	0	1.081
Zambisa	3	62	1.698	9	0	1.772
Sta. Clara y Sta. Prisca	1	139	1.038	0	0	1.178
Mindó y Cocaniguas	2	48	274	0	0	324
Guali y Bolaniguas	2	74	219	0	0	295
Nanigal y Cachillacta	2	39	401	0	0	442
Canzacoto y anejos	2	41	319	0	0	362
Total	1.398	19.680	40.453	882	606	63.019

La población blanca son 19.680 y los 1.398 eclesiásticos; 21.078 en total. El aumento espectacular del número de eclesiásticos viene dado por la existencia de 346 legos.

El padrón de 1784 está inserto en el artículo, por lo que no vamos a repetirlo aquí. Recordemos simplemente que daba 21.168 blancos (de ellos 1.404 son eclesiásticos), 40.542 indios, 902 libres y 613 esclavos, totalizando 63.225 habitantes. Recogiendo los datos anteriores en un cuadro comparativo tendríamos lo siguiente:

CORREGIMIENTO DE QUITO

Años	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
1779	20.071	41.946	901	507	63.425
1780	20.184	42.108	1.013	564	63.869
1781	20.406	42.074	988	578	64.048
1782	27.601	52.862	2.851	697	84.011
1783	21.078	40.453	882	606	63.019
1784	21.168	40.542	902	613	63.225
Total 1779, 1780, 1781, 1783 y 1784	102.907	207.123	4.686	2.868	317.586
Promedio años 1779, 1780, 1781, 1783 y 1784	20.581	41.425	937	574	63.517
% sobre el promedio años 1779, 1780, 1781, 1783 y 1784	32,40	65,21	1,47	0,90	100

Ahora podemos comprobar lo exagerado e improbable de la población establecida en el padrón de 1782, que se desvía extraordinariamente del promedio. De ahí que la hayamos considerado atípica e inaceptable para ver contraste. El promedio de población del corregimiento capitalino para estos años es de 63.517 habitantes y los porcentajes promedios correspondientes a los distintos grupos étnicos es de 32,4 blancos, 65,2 indios, 1,5 libres y 0,9 esclavos. Seguramente están próximos a la realidad y muestran que Quito sobresalía mucho por encima de la media del Reino en el número de blancos y algo en el de libres. Por el contrario estaba por debajo de la media en el de esclavos. El porcentaje de indios era similar.

ANEXO NÚMERO 2: PADRÓN DE LA GOBERNACIÓN DE MAYNAS EN 1781-84

GOBERNACIÓN DE MAYNAS EN 1781-84

Localidades	Blancos	Indios cristianos	Indios Catecúmenos	Indios totales	Población total
Pueblo de Omaguas, capital	2	268	98	366	368
Juan Francisco Regis	3	196	2	198	201
San Javier de Urarines	1	481	12	493	494
Ntra Sra. de Loreto	0	87	104	191	191
Camuchero	0	71	20	91	91
San Ignacio de Sevovous	1	262	40	302	303
San Pablo de Napeanos	1	49	0	49	50
Puca Barranca	20	221	0	221	241
Ciudad de Borja	86	0	0	0	86
Capucuy de Añangas	1	29	0	29	30
Nombre de Jesús	0	13	3	16	16
San Miguel	1	82	1	83	84
Ranchería de Yeaguancas	0	18	2	20	20
Yauitos	0	34	59	93	93
San José de Pinchos	0	60	0	60	60
Santo Tomás de Andoas	1	528	0	528	529
Ranchería de Santander	0	65	0	65	65
Concepción de Caguapanas	1	849	0	849	850
Presentación de Chayaviras	4	1.127	0	1.127	1.131
Concepción Jeveros	1	2.098	0	2.098	2.099
Santiago de la Laguna	16	1.362	3	1.365	1.381
Yurimaguas	1	303	0	303	304
S. Javier de Chanicuro	1	517	0	517	518
San Antonio de Munches	0	116	0	116	116
Totales	141	8.836	344	9.180	9.321